



**PROGRAMA ELECTORAL
EXTENSO
ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO
7 JUNIO 2009**

ÍNDICE

- I** **Introducción:**
Comprometidos con la integración Europea y con la defensa de los intereses españoles. Pág. 4
- II** **Apostamos por la integración europea:** un desarrollo ambicioso del Tratado de Lisboa una vez ratificado. Pág. 10
- III** **Podemos superar la crisis.** Una nueva estrategia económica para Europa que asegure la competitividad, el empleo y la integración de los mercados y la sostenibilidad del sector financiero. Pág. 12
- IV** **Reformar para progresar:** políticas ambiciosas para la innovación, las nuevas tecnologías y el desarrollo de la sociedad de la información. Pág. 23
- V** **Garantizar el futuro de las nuevas generaciones:** políticas educativas y de formación que aseguren a los europeos el acceso a empleos de calidad. Pág. 28
- VI** **Creemos en las personas y garantizamos el bienestar social:** una política social moderna y sostenible para asegurar el bienestar de todas las generaciones de europeos y luchar contra la exclusión social, las discriminaciones y la pobreza. Pág. 34
- VII** **Luchamos contra el cambio climático:** una verdadera política energética común que integrando todas las fuentes disponibles garantice la competencia, la autonomía del suministro y la sostenibilidad ambiental. Pág. 39
- VIII** **Creemos en una España integrada en Europa:** unas redes de transportes integradas al servicio de la competitividad económica y el desarrollo de todo el territorio. Pág. 43
- IX** **Comprometidos con nuestros agricultores, ganaderos y pescadores:** políticas agrarias y pesqueras a la altura de los desafíos que se plantean en estos sectores. Pág.48
- X** **Solidarios con la integración:** una política regional adaptada a los cambios económicos actuales para garantizar la cohesión económica y social en todo el territorio de la Unión. Pág. 59

- XI** **Nuevos recursos para la competitividad y el crecimiento:** una nueva política presupuestaria que dote de recursos suficientes a la Unión para afrontar los retos de una economía moderna y competitiva. Pág. 62
- XII** **Impulsamos políticas de seguridad, justicia e inmigración al servicio de la libertad y la convivencia de todos los europeos.** Pág. 67
- XIII** **Respaldamos una política exterior común:** una política exterior reforzada que permita a la Unión europea estar presente de manera efectiva en los foros internacionales. Pág. 77

I. COMPROMETIDOS CON LA INTEGRACIÓN EUROPEA Y CON LA DEFENSA DE LOS INTERESES ESPAÑOLES

La Unión Europea se enfrenta hoy a la crisis económica más grave, difícil y compleja desde su fundación. Una crisis económica de dimensión global en un contexto en el que aún está abierto el futuro de las instituciones de la Unión.

España está sufriendo más la crisis que ningún otro país del mundo desarrollado. Nuestro país es el más endeudado de la Unión Europea, y, cuando el crédito escasea, quien más sufre es quien más deudas tiene. Además, España acumulará dificultades para salir de la crisis ya que es uno de los países menos competitivos de Europa.

Nueve de cada diez nuevos parados europeos son españoles.

Para afrontar esta situación y decidir el futuro de Europa los electores españoles y europeos podrán elegir entre dos opciones opuestas.

Una es la que postulan los socialistas que quieren retroceder treinta años y volver a modelos económicos y sociales fracasados que trajeron paro y estancamiento a Europa en los años setenta. Políticas ya superadas basadas en el expansionismo del Estado, el aumento descontrolado del gasto público, la subida de los impuestos, los altos precios, el miedo a afrontar reformas estructurales de alcance, el endeudamiento excesivo y en la desconfianza en la sociedad civil y la iniciativa empresarial. Este es el modelo aplicado por Rodríguez Zapatero en nuestro país en los últimos cinco años que ha conducido a la peor crisis económica y social de nuestra democracia.

Frente a estas políticas de retroceso, los partidos populares europeos ofrecemos una alternativa. La libertad, la dignidad de la persona, la iniciativa individual, la economía social de mercado, el mérito y el esfuerzo, la estabilidad económica y la solidaridad son los principios que inspiran nuestra acción política. Principios que han permitido a los europeos disfrutar del periodo de crecimiento económico y de bienestar social más largo desde el final de la segunda guerra mundial. Principios que han abrazado los países del centro y del este europeo que sufrieron en sus carnes la realización práctica del socialismo real.

Para afrontar la crisis hace falta un compromiso renovado con estos mismos valores que son los que han construido una Europa próspera, libre y cohesionada. Y los que llevaron a nuestro país a ser un modelo de referencia para nuestros socios comunitarios.

Hoy, el riesgo está en la política del sálvese quién pueda, de los que buscando atajos dan la espalda a Europa o de los que no hacen nada por miedo o incapacidad para tomar decisiones, esperando que nuestros problemas nos los resuelvan otros.

Las políticas de nacionalismo, proteccionismo e intervencionismo indiscriminado frenan la construcción europea. Su defensa en tiempos de crisis lleva a menos Europa.

El Partido Popular aboga por utilizar todos los medios disponibles para luchar contra la crisis, pero velará para que las intervenciones públicas sean prudentes, proporcionadas, limitadas en el tiempo y estén en consonancia con los objetivos de la Estrategia revisada de Lisboa.

Nos comprometemos también a que estas actuaciones no provoquen daños permanentes irreversibles en el acervo comunitario ni se aprovechen para debilitar los principios e Instituciones que han funcionado bien como la independencia del Banco Central Europeo, el equilibrio presupuestario, la política de competencia y la apertura de la economía que constituyen los pilares básicos de la economía social de mercado, una de las principales señas de identidad de los partidos de nuestro espectro político.

Hoy, Europa tiene que aplicar políticas de reforma económica con sólidos fundamentos que garanticen el futuro de nuestro modelo social. A cada uno de los países de Europa le corresponde emprender las reformas que aseguren su competitividad y el empleo en el nuevo entorno global y europeo que se está configurando.

EL QUINQUENIO PERDIDO: EL ALEJAMIENTO DE EUROPA

España puede estar entre los mejores de Europa. Ya lo hemos demostrado.

En los años de gobierno del Partido Popular cumplimos nuestros compromisos, fuimos capaces de liderar avances decisivos en el proceso de integración económica como la culminación del mercado interior, la creación de una moneda única y la puesta en marcha de un programa de reformas estructurales para modernizar la economía europea (Agenda de Lisboa).

En esos mismos años se dio un impulso definitivo a la gran ampliación de la Unión Europea a los países del centro y del este europeo, reforzamos los lazos entre la Unión Europea y América Latina y afianzamos la dimensión transatlántica y mediterránea de la política exterior de la Unión Europea.

Nuestro Gobierno fue decisivo para lanzar el Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia y pusimos a Europa en pie para luchar contra el terrorismo. La orden europea de busca y captura y las ayudas a las víctimas del terrorismo fueron fruto de la iniciativa de los gobiernos populares.

España se convirtió en un ejemplo: un socio europeo fiable y leal que al tiempo que defendía con firmeza los propios intereses nacionales contribuía también a la definición e impulso de las políticas comunes. Gracias a esta actitud nuestro país se ganó el respeto de los demás socios.

Los gobiernos del Partido Popular fueron decisivos para defender los intereses españoles y europeos en las sucesivas reformas de los Tratados. Garantizaron con éxito la financiación europea para el periodo 2000-2006, periodo en el que España recibió la mayor aportación financiera desde nuestra adhesión.

Se consiguieron para España más de 62.000 millones de euros en ayudas estructurales para el periodo 2000-2006 para mejorar nuestras infraestructuras y modernizar nuestro tejido productivo. Las negociaciones en el sector agrario llevaron a que nuestros agricultores y ganaderos recibieran durante los mismos años ayudas superiores a 43.000 millones de euros. Y además se garantizaron las ayudas a este sector hasta el año 2013.

Hoy, la posición de España en Europa es muy diferente. Hemos pasado de ser admirados por nuestras tasas de crecimiento económico y creación de empleo a que se nos perciba como un problema para Europa. Incluso estamos perdiendo la confianza de los inversores internacionales. Somos el país con la mayor tasa de paro, con el mayor déficit exterior y que sufre, además, un déficit público desbocado y una pérdida acelerada de competitividad.

Estos hechos ponen de manifiesto el alejamiento de España con respecto a los principales países europeos:

- **La tasa de paro española en Marzo de 2009 era del 17,4 por ciento, la más alta de la Unión Europea** frente al 8,3 por ciento de la media europea. Los más perjudicados han sido los jóvenes, las mujeres y los trabajadores menos cualificados; los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. Hoy ya existen un millón de parados sin cobertura y 850.000 familias tienen a todos sus miembros en paro.

- **España es uno de los países con menos competitividad de la Unión Europea**, como ponen de manifiesto los datos del Banco Central Europeo. En cinco años de gobierno socialista hemos descendido del puesto veintitrés al veintinueve en el ranking de competitividad global elaborado por el Foro Económico Mundial.

- **España es también uno de los países en que la productividad es más baja y no porque la inversión haya sido escasa sino porque el diseño de la política económica ha sido erróneo.** En los índices que miden la facilidad para la actividad empresarial hemos descendido del puesto treinta al cuarenta y nueve entre el año 2005 y el 2008 (Banco Mundial); en los que miden la capacidad innovadora hemos bajado del puesto dieciocho en 2003 al 26 en 2007 (Comisión Europea). En materia de educación, según el informe PISA de la OCDE. España ha bajado del puesto veintiséis que ocupaba en el 2003 al treinta y uno.

En los últimos años el gobierno socialista español tampoco ha sido capaz de cumplir los compromisos adquiridos con nuestros socios europeos. Hemos pasado de ser uno de los socios más fiables de la Unión Europea a uno de los más conflictivos. **Rodríguez Zapatero prometió llevar a España al corazón de Europa pero lo cierto es que nos ha situado en la cola en la mayoría de las políticas comunitarias.**

En la negociación del Tratado de Lisboa la mayoría de los países obtuvieron ventajas importantes adicionales mientras que la contribución española se limitó a proponer sin éxito que el Alto Representante pasase a denominarse Ministro de Exteriores.

España figura entre los países con más retraso en la transposición de las directivas comunitarias y con mayor número de procesos de infracción abiertos ante los tribunales europeos por la incorrecta transposición o aplicación de las normas europeas.

La negociación de la financiación europea para el periodo 2007-2013 se saldó con una pérdida de 30.433 millones de euros en comparación con los conseguidos por José María Aznar. España va a pagar el 25 % de los costes de la ampliación cuando su PIB representa tan sólo el 8 % del conjunto de la Unión Europea. Nuestra aportación será 3,5 veces superior a la alemana, 2 veces superior a la francesa y siete veces superior a lo que aportan holandeses y suecos.

España también ha sido la gran perdedora en todas las negociaciones agrarias desarrolladas en la Unión Europea con la llegada de los socialistas al poder, desde el aceite, algodón y tabaco, pasando por frutas y hortalizas, sector del azúcar y vino y terminando con el sector lácteo cuyas cuotas se eliminarán a partir del año 2015.

El Gobierno socialista presume de estar a favor de una Europa verde pero ha colocado a España a la cabeza de los países que incumplen los compromisos del protocolo de Kyoto.

El Gobierno español prometió incrementar la inversión en I+D+i pero hemos retrocedido en relación con nuestros socios europeos. Dos años después de aprobarse el fondo tecnológico español dotado con 2.200 millones de euros, España no ha sido capaz de presentar un solo programa para ser subvencionado por la Comisión Europea.

Por si quedaba alguna duda de las improvisaciones del zapaterismo en política exterior, el Gobierno ha puesto un broche de oro a la legislatura europea anunciando la retirada unilateral y sin aviso previo de nuestras tropas en Kosovo, provocando la sorpresa, la consternación y el enfado de nuestros aliados en la OTAN.

Zapatero abrió la legislatura jactándose de haber acometido “la regularización de inmigrantes más importantes desde 1945”. Regularización que fue severamente criticada por muchos Estados miembros y por la propia Comisión Europea lo que obligó al Gobierno a suscribir el Pacto Europeo de Inmigración que prohíbe expresamente las regularizaciones masivas.

Los socialistas españoles han sido los únicos en instrumentalizar el Parlamento Europeo para intentar dañar a las Comunidades donde gobierna el Partido Popular o romper el consenso en materia de terrorismo, lesionando la imagen exterior de España, en lugar de acudir al Parlamento Europeo para defender los intereses nacionales.

Esta situación puede cambiarse. Hacen falta otras políticas que permitan que España recupere el respeto de sus socios comunitarios y un papel protagonista en el proceso de construcción europea.

El Partido Socialista ya ha fracasado dentro y fuera de nuestras fronteras.

España necesita un nuevo gobierno que aplique una nueva política económica para afrontar la realidad de la crisis y volver al crecimiento y a la creación de empleo.

Nuestro país necesita una nueva oleada de reformas que sitúen nuestra economía entre las más competitivas del mundo.

España contará en Europa si somos capaces de poner nuestra casa en orden. Primero más España y después más Europa.

LO QUE ESTÁ EN JUEGO

En las próximas elecciones europeas tenemos una oportunidad a nuestro alcance. Los españoles vamos a poder mostrar nuestra voluntad de cambio. No tenemos que resignarnos con la deriva de nuestro país ni con su pobre papel en Europa.

El Partido Popular Europeo es la mayor familia política de la Unión Europea y su grupo es el mayoritario en la eurocámara. Son los partidos populares los que hoy gobiernan en las naciones que mejor están afrontando la crisis. Por lo tanto, a ellos les corresponderá liderar las reformas para relanzar el modelo económico y social europeo, para convertir Europa en la zona más competitiva del mundo y ofrecer a sus ciudadanos los más altos niveles de bienestar.

Nos comprometemos a relanzar la Unión Europea recuperando sus valores fundacionales. Es la hora de más Europa.

El desafío que supone para las sociedades europeas la crisis sólo se puede afrontar mediante la acción coordinada en el seno de las instituciones europeas. Tenemos que huir de la tentación de actuar de forma individual. Frente a una yuxtaposición de actuaciones estatales descoordinadas es necesario renovar la solidez del proyecto común. Es el momento de poner en marcha estrategias de superación de la crisis en clave europea. Los europeos necesitamos más Europa para proyectarnos eficazmente en el mundo. Una Europa fuerte, que cuente y que sea capaz de hacer oír su voz en el mundo.

Al Partido Popular Europeo, como referente principal en las instituciones europeas: Parlamento, Consejo y Comisión, le corresponderá liderar la respuesta a la crisis. El Partido Popular español, si obtiene un amplio respaldo de los ciudadanos europeos, será decisivo en la Unión Europea.

Nuestro proyecto para conseguir una Europa más competitiva, más cohesionada y más solidaria se basará en la puesta en marcha de las siguientes políticas:

- **Apostamos por la integración europea:** Un desarrollo ambicioso del Tratado de Lisboa una vez ratificado.
- **Podemos superar la crisis:** Una nueva estrategia económica para Europa que asegure la competitividad, el empleo la integración de los mercados y la sostenibilidad del sector financiero.

- **Reformar para progresar:** Políticas ambiciosas para la innovación, las nuevas tecnologías y el desarrollo de la sociedad de la información.
- **Garantizar el futuro de las nuevas generaciones:** Políticas educativas y de formación que aseguren a los europeos el acceso a empleos de calidad.
- **Creemos en las personas y garantizaremos el bienestar social:** Una política social moderna y sostenible para asegurar el bienestar de todas las generaciones de europeos y luchar contra la exclusión social, las discriminaciones y la pobreza.
- **Luchamos contra el cambio climático:** Una verdadera política energética común que integrando todas las fuentes disponibles garantice la competencia, la autonomía del suministro y la sostenibilidad ambiental.
- **Creemos en una España integrada:** Unas redes de transportes integradas al servicio de la competitividad económica y el desarrollo de todo el territorio.
- **Comprometidos con nuestros agricultores, ganaderos y pescadores:** Políticas agrarias y pesqueras a la altura de los desafíos que se plantean en estos sectores.
- **Solidarios en la integración europea:** Una política regional adaptada a los cambios económicos actuales para garantizar la cohesión económica y social en todo el territorio de la Unión.
- **Nuevos recursos para la competitividad y el crecimiento:** Una nueva política presupuestaria que dote de recursos suficientes a la Unión para afrontar los retos de una economía moderna y competitiva.
- **Impulsamos políticas de seguridad, justicia e inmigración:** Al servicio de la libertad y la convivencia de todos los europeos.
- **Respaldamos una política exterior común:** Una política exterior reforzada que permita a la Unión Europea estar presente de manera efectiva en los foros internacionales.

Los españoles con su voto pueden hacer que las cosas cambien en España y en Europa. El Partido Popular quiere lanzar a los ciudadanos españoles y los residentes comunitarios en nuestro país un mensaje de confianza y de esperanza, convocándoles a la participación el próximo 7 de Junio. Sobre la base de nuestra experiencia de gobierno y de nuestra acción e iniciativas en la última legislatura europea hemos elaborado este programa electoral.

Apoyando nuestras propuestas, se pueden hacer realidad más Europa y más España. El Partido Popular ofrece a la sociedad española un cambio ilusionante para recuperar el papel determinante que jugó España en la Unión Europea y para impulsar con el grupo mayoritario del Parlamento Europeo, el futuro mejor que los europeos reclaman.

II. APOSTAMOS POR LA INTEGRACIÓN EUROPEA: UN DESARROLLO AMBICIOSO DEL TRATADO DE LISBOA UNA VEZ RATIFICADO

A pesar de la mala negociación llevada a cabo por el Presidente Rodríguez Zapatero que supuso, en la práctica, la pérdida de influencia política de España en las decisiones del Consejo, el Partido Popular solicitó primero el voto afirmativo en favor del Tratado constitucional en el referéndum celebrado en España y posteriormente ratificó el subsiguiente Tratado de Lisboa. Ello se debió a que el texto del Tratado de Lisboa, con la salvedad expuesta, es bueno para España y para Europa y contiene numerosas “aportaciones españolas” como el respeto por parte de la UE a la integridad territorial de los Estados miembros, la cláusula de solidaridad contra atentados terroristas, la cláusula de defensa mutua, la congelación de haberes de los terroristas, el establecimiento de categorías de competencias y no de un catálogo, la incorporación de la cohesión territorial a la económica y social, el reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural, las nuevas competencias del Comité de Regiones, un régimen fiscal favorable para las Islas Canarias o la inclusión del deporte como competencia complementaria.

NUESTRAS PROPUESTAS DE DESARROLLO DEL TRATADO PARA LA LEGISLATURA EUROPEA 2009-2014

Con vistas a la legislatura 2009-2014 el Partido Popular se compromete a:

- **Instar a la pronta entrada en vigor del Tratado de Lisboa.**
- **Lograr un acuerdo interinstitucional** entre Consejo, Parlamento y Comisión **para la provisión de los cargos** de la Presidencia del Consejo, de la Comisión y del Alto Representante de la Política Exterior.
- **Apoyar los tríos presidenciales** en las rotaciones del Consejo para sacar el máximo partido de la Presidencia España-Bélgica-Hungría.
- **Apoyar al presidente de la Comisión** para buscar una fórmula que dote de mayor eficacia y eficiencia a dicha institución sin perder su carácter colegial.
- **Activar las potencialidades del Eurogrupo.**
- **Impulsar nuevas reglas para la supervisión financiera.**
- **Proveer el cargo de fiscal general para la defensa de los intereses financieros de la Unión Europea.**

- Abogar por la **puesta en marcha inmediata del sistema de alerta** temprana que permita a los Parlamentos nacionales el control del principio de subsidiariedad.
- **Poner en funcionamiento la iniciativa popular** que permitirá a los ciudadanos instar leyes europeas.
- **Potenciar encuentros** como **Ágora para recoger las aspiraciones de la sociedad civil.**
- **Impulsar la creación de un servicio exterior** como apoyo diplomático del Alto Representante.
- **Apoyar la creación de cooperaciones estructuradas en materia de seguridad y defensa.**
- **Fortaleceremos la Agencia Europea de Armamento, Investigación y Capacidades Militares.**
- **Favorecer la creación del Comité de Seguridad Interior.**
- Desarrollar las políticas relativas a la **integración social de los inmigrantes.**
- **Desarrollar el papel de Europol y Eurojust** en la lucha contra el terrorismo y el crimen transnacional.
- **Activar los nuevos poderes legislativos del Parlamento Europeo en el ámbito de la agricultura y la pesca.**
- **Aprovechar las nuevas competencias del Parlamento Europeo para la aprobación de la totalidad de los gastos del presupuesto comunitario para conseguir una mejor defensa de los intereses españoles.**
- **Desarrollaremos una acción política sistemática y coordinada en todas instituciones de la Unión Europea para que el español pueda pasar a ser la cuarta lengua de trabajo de la Unión Europea y lengua “pivote” en los procesos de interpretación.**
- **Velaremos por que se facilite y promueva la disponibilidad de interpretes y traductores de y al español desde y hacia las demás lenguas de la Unión y en especial de las lenguas de los nuevos Estados miembros. Así como por la promoción de la enseñanza del español entre los funcionarios de las Instituciones.**

III. PODEMOS SUPERAR LA CRISIS: UNA NUEVA ESTRATEGIA ECONÓMICA PARA EUROPA QUE ASEGURE LA COMPETITIVIDAD, EL EMPLEO, LA INTEGRACIÓN DE LOS MERCADOS Y LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR FINANCIERO

Las políticas económicas constituyen el ámbito donde se ha alcanzado un mayor nivel de integración dentro de la Unión Europea.

La historia de las políticas económicas en la Unión Europea ha sido una historia de éxito durante décadas, y de parálisis e incertidumbres en los últimos años que se están haciendo especialmente visibles en la actual crisis económica.

El euro ha sido un factor determinante de estabilidad y crecimiento en Europa. Los precios se mantuvieron estables gracias a la política monetaria del Banco Central Europeo y las cuentas públicas se mantuvieron equilibradas, aunque en algunos países se superaron los límites fijados por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Sin embargo, las diferencias entre los niveles de vida de los EE.UU. y Europa, lejos de reducirse, se han incrementado ligeramente. China y el resto de países emergentes aportan al crecimiento mundial más de cuatro veces la aportación de la Unión Europea.

Este peor comportamiento relativo de la “**economía europea**” respecto a sus competidores corre el riesgo de ampliarse en la actual crisis económica. El Fondo Monetario Internacional estima que los Estados Unidos saldrán con fuerza de la crisis en 2010, los países asiáticos ralentizarán su crecimiento en esta crisis pero todavía mantendrán resultados económicos espectaculares, mientras que Europa estará todavía estancada el próximo año, y España se mantendrá en recesión.

En algunos países miembros de la Unión Europea, especialmente en España, la actual crisis se ha convertido en una auténtica pesadilla para el empleo. Es en España donde se ha registrado una tasa mayor de paro, un 17,4 % y un crecimiento más intenso de las colas de desempleados: desde el comienzo de la crisis, España ha generado el 84% de los parados de toda la zona euro.

LOS RESULTADOS DE UNA GESTION ECONÓMICA SOCIALISTA INADECUADA

La economía española creció desde 1996 gracias a las políticas promovidas por los gobiernos del Partido Popular, por encima de la media de la UE. Pero a partir de 2004, con la llegada del gobierno socialista, se abandonó la senda de las reformas económicas produciéndose un crecimiento inercial.

Por eso, los indicadores que miden la competitividad señalaban a todo el que quisiese ver que España estaba perdiendo posiciones a lo largo de todos estos años

de crecimiento. En el año 2006 –un año antes de que estallase la burbuja crediticia- España estaba muy por detrás en qué se podía esperar de la octava potencia económica del mundo: en innovación ocupábamos el puesto 35 del ranking (Foro Económico Mundial) en libertad económica el puesto 33 (Economic Freedom of the World); en creación de empresas el 39 (Banco Mundial) y en educación el 35 (Informe Pisa).

Con este panorama es fácil entender que en estos años de bonanza la economía española perdiese competitividad. Nuestros precios subían más deprisa que los de nuestros competidores y perdimos mercados internos y cuotas de mercado exterior. Seguimos demasiado volcados en los mercados tradicionales y descuidando los nuevos mercados que crecían mucho más deprisa. El déficit por cuenta corriente alcanzó cifras descomunales.

Pero lo más grave no fue que el Gobierno hiciese poco para enderezar el ritmo de la economía. Lo más grave es que no hizo nada para afrontar los nuevos desafíos de un mundo en cambio. La Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional llevaban años advirtiendo que el modelo económico español no era sostenible. **Invertir más de lo que se ahorra y apostar exclusivamente por la demanda interna nos estaba llevando a un endeudamiento de las familias y de las empresas y a un déficit exterior absolutamente insostenibles.**

LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL

La crisis que había empezado siendo una crisis de liquidez pasó a ser una crisis de solvencia para terminar siendo una gigantesca crisis de confianza.

Los Bancos Centrales y los gobiernos se han visto obligados a tomar cartas en el asunto a través de inyecciones de dinero, reducción de los tipos de interés, garantías de los depósitos y avales a los préstamos bancarios, para intentar controlar un pánico que podría paralizar los mercados.

Pero sería un error pensar que todo se reduce a una crisis de los mercados financieros. Esto ha sido el síntoma de una enfermedad que afecta a los mercados de activos en general y que venía incubándose tiempo atrás por la concurrencia, entre otros, de los factores siguientes:

- Ha habido un exceso de liquidez porque muchos países exportadores se han encontrado con mucho dinero que han colocado en los mercados occidentales.
- El dinero ha sido tan abundante y tan barato que se han alcanzado niveles de endeudamiento exorbitantes.
- Se apostó por la autorregulación y los supervisores no fueron capaces de controlar adecuadamente a unos actores financieros cada vez más agresivos. La regulación de los hedge funds (fondos de altos riesgo) y private equity (fondos de capital riesgo/inversión) ha sido insuficiente.
- Las agencias de rating han fallado de forma evidente.

Lo que toca ahora es purgar los excesos cometidos. Lo primero que hay que hacer es “limpiar” los balances de las entidades financieras de activos tóxicos y activos dañados para que el crédito vuelva a fluir por las cañerías de la economía. Es urgente además estabilizar los precios de los activos –no solo los inmobiliarios- para eludir el riesgo de la deflación. Se requiere además reanimar el poder adquisitivo de las rentas más bajas para relanzar el consumo y animar así a las empresas a empezar a producir de nuevo.

La recuperación de la economía mundial no será evidente hasta que el sistema financiero se estabilice y los activos dejen de estar contaminados.

Las propuestas de política económica para Europa deben plantearse en dos frentes.

En primer lugar, y ello es lo más urgente, y más aún para nuestro país que es el que más duramente está sufriendo los efectos de esta crisis, se debe **enderezar cuanto antes el rumbo de las economías europeas y sobretodo de nuestra economía nacional.**

Pero en segundo lugar, **se ha de apostar por una nueva economía europea**, capaz de volver a colocar a Europa en el mapa económico mundial, y revitalizar el modelo social europeo.

LOS ELEMENTOS CLAVE DE LA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA EUROPEA

RETORNAR AL EQUILIBRIO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS LO ANTES POSIBLE.

La izquierda ha preferido siempre sacrificar el equilibrio de las cuentas públicas en aras de sus objetivos políticos. Nosotros, sin embargo, sabemos que el aumento de la deuda pública desembocará en una subida de los impuestos, de los precios y de los tipos de interés que nos impedirá crecer con fuerza cuando la recesión haya terminado. Por eso, creemos que las ayudas públicas deben ser temporales, focalizadas y oportunas. Por eso, creemos que la Comisión debe velar porque el Pacto de Estabilidad y Crecimiento se cumpla.

Sin embargo, en 2005 se abrieron grietas en el Pacto de Estabilidad con una reforma que debilitaba la disciplina, y con la que se alineó el gobierno de Rodríguez Zapatero. Ello ha significado claramente un paso atrás en la construcción europea.

El Pacto de Estabilidad y Crecimiento es ahora mucho más vulnerable a la presión política, sobre todo de los Estados de mayor tamaño, y adolece de menor claridad en su interpretación y de más arbitrariedad en su aplicación.

En la actual crisis económica la Unión Europea optó por la suspensión de las normas del Pacto de Estabilidad durante los años 2008 y 2009, pudiéndose superar un déficit público del 3% del PIB de forma temporal y por un ligero margen. Se establecía la

obligación de volver cuanto antes a un desequilibrio de las cuentas públicas dentro de los márgenes del Pacto de Estabilidad.

El gobierno de España ha incumplido gravemente sus obligaciones dentro del Pacto de Estabilidad y por ello a nuestro país se le ha abierto un procedimiento por déficit excesivo. Un procedimiento que si al final España es sancionada puede perder buena parte de los mermados fondos europeos que todavía recibe.

Es necesario pues volver a la disciplina del gasto cuanto antes, no solamente en Europa sino especialmente en España. Sólo de esa forma se logrará ampliar la financiación para empresas y hogares, rebajar los impuestos que más ayudan a la creación de empleo y la inversión empresarial y devolver la confianza a los agentes económicos españoles.

Para ello, **proponemos una reforma en profundidad del Pacto de Estabilidad y Crecimiento que incluya los siguientes puntos:**

- **Eliminación de los elementos arbitrarios que fueron introducidos en el mismo** de forma que el Pacto de Estabilidad sea formado por reglas sencillas, claras y de obligado cumplimiento para todos los países.
- **Explicitar los compromisos plurianuales de gastos en los programas de estabilidad de los países miembros.**
- **Agilizar los procedimientos por déficit excesivos** de forma que se incremente la presión política sobre aquellos países que incumplan de forma reiterada sus obligaciones presupuestarias.
- **Introducir criterios de sostenibilidad a largo plazo**, como el envejecimiento de la población, o los déficits exteriores excesivos **en los objetivos de estabilidad presupuestaria.**

REMODELAR EL MARCO REGULADOR PARA PONER LAS FINANZAS AL SERVICIO DEL CRECIMIENTO Y DEL DESARROLLO.

La regulación financiera debe garantizar la estabilidad del sistema financiero, sin unos mercados financieros estables es imposible crear las condiciones para crecer y crear empleo. La actual crisis ha puesto de manifiesto las deficiencias del sistema de regulación del sistema financiero en Europa. La regulación financiera está muy fragmentada, con reglas muy distintas incluso entre los Estados pertenecientes a la Eurozona. En estos momentos se da la paradoja de que existe un mercado financiero integrado en muchas áreas, pero la regulación va muy por detrás de esta realidad.

Junto a la regulación es necesario disponer de instrumentos y reglas claras para la reestructuración de las entidades financieras con problemas. La respuesta ante la crisis ha sido también muy diversa. Es necesario contar con normas comunes en Europa, que eviten la improvisación y la competencia desleal.

Si Europa quiere salir fortalecida de la crisis debe construir un nuevo sistema de regulación financiera más integrado, más capaz de dar respuesta a los nuevos desafíos que se han manifestado en el área financiera **y hablar con una única voz en los foros internacionales** en los que se está creando la nueva arquitectura financiera internacional. La UE tiene una oportunidad de liderar este proceso de reforma y de esa forma mejorar las posibilidades crecimiento de la economía europea y fortalecer la posición del Euro en el mundo.

Para ello el Partido popular propone:

- **Avanzar en la integración de los mercados financieros europeos.**
- **Reformar el marco normativo para restablecer la transparencia de los productos, las entidades y los mercados financieros.**
- **Avanzar hacia un sistema europeo de supervisión liderado por el Banco Central Europeo** cuya función sería prevenir futuras crisis sistémicas y reforzará la coordinación de los Comités Europeos encargados de la supervisión de Bancos, Seguros y Bolsas permitiéndoles armonizar reglas y procedimientos y mediar en los conflictos entre las autoridades nacionales.
- **La creación de un comité de regulación financiera en el seno del Eurogrupo.** Este comité realizaría propuestas legislativas que se elevarían al Ecofin y al Parlamento Europeo y coordinaría la posición de los países pertenecientes a la Eurozona de cara a tener una posición única en el G20, el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB), Comité de Basilea, y Fondo Monetario Internacional.
- **Aprobación de un reglamento de ayudas de estado al sistema financiero** que establezca los límites de los procesos de reestructuración bancaria. Se trataría de evitar la arbitrariedad de estos procesos, las nacionalizaciones encubiertas, la competencia desleal y la ingerencia política en el sistema bancario.
- **Eliminación del secreto bancario dentro de las fronteras de la Unión Europea y en territorios dependientes de la Unión Europea.** Asimismo endurecer las restricciones a las transacciones económicas con los territorios que mantenga prácticas de secreto bancario fuera de la Unión Europea.
- **Aprobación de un conjunto de directivas europeas que, de acuerdo con las propuestas de los organismos internacionales, creen un marco de regulación básico y suficientemente amplio para todos los participantes en los mercados financieros.** Se debe garantizar una supervisión mínima de todos aquellos agentes que puedan presentar un riesgo al conjunto del sistema. Esta nueva regulación deberá insistir en todas aquellas normas que tienen un carácter anticíclico, para evitar los excesos en los que suele caer el mercado financiero tras largas etapas de crecimiento.

- **Aprobación de un marco europeo de regulación para las agencias de rating y las entidades tasadoras de inmuebles**, de forma que se eliminen los conflictos de interés.
- **Elaboración de una carta europea de derechos de los consumidores de servicios financieros** para la protección de los particulares y de las pequeñas y medianas empresas. Se debe hacer especial hincapié en los derechos de los usuarios finales a tener información veraz sobre los productos financieros que están contratando, así como de los riesgos a los que se enfrentan.
- **Elaboración por parte de la Comisión de una evaluación sobre la salud del sistema financiero de cada Estado miembro**, así como un informe específico sobre el grado de cumplimiento del sistema financiero con la nueva normativa europea y los principios internacionales.
- **Exigir a la Comisión que vigile estrechamente el cumplimiento de la legislación comunitaria, de forma que los Estados miembros no puedan establecer obstáculos a las operaciones transfronterizas y se cree un verdadero mercado único financiero para Europa.**
- **Poner en marcha una auténtica representación exterior del euro.** Al renunciar a tener una voz única, los europeos están renunciando a todas las ventajas que podría darles el hecho de ser titulares de la segunda moneda del mundo.
- **Diseñar una nueva arquitectura financiera a nivel global**, dando un papel renovado a las instituciones nacidas de Bretton Woods, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o el Consejo de Estabilidad Financiera. El Consejo de Estabilidad financiera deberá definir el “perímetro de regulación”; es decir, definir qué instituciones productos y mercados deben estar sujetas a reglamentación y cuales son las normas apropiadas. Corresponderá al Fondo monetario Internacional analizar los riesgos y vulnerabilidades del sistema financiero internacional.

<p>ORIENTAR LA POLÍTICA MONETARIA A GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE PRECIOS</p>

La izquierda no considera importante la estabilidad de precios. Nosotros sabemos que la inflación distorsiona el proceso económico, lastra los planes de inversión y perjudica a los trabajadores, a los jubilados y a los demás perceptores de rentas fijas. Por eso, creemos que el Banco Central Europeo debe velar porque la financiación de los programas de rescate de los bancos y de estímulo fiscal no se traduzcan a medio plazo en un renacimiento de la inflación.

Por ello:

- **Reclamaremos que el Banco Central Europeo en su política de fijación de los tipos de interés, siga atentamente la evolución de la inflación en la zona euro y además la evolución de los desequilibrios externos, los precios de los activos inmobiliarios y la volatilidad financiera.**
- **Apoyaremos al Banco Central Europeo en sus políticas de bajadas de tipos de interés mientras dure el riesgo de deflación y el alto endeudamiento de la economía española e incluso en la utilización de instrumentos adicionales para aumentar la liquidez, similares a los que ya están utilizando los Bancos Centrales de Estados Unidos y Japón.**
- **Institucionalizar el Eurogrupo como reunión formal con capacidad de decisión y normativa, con reuniones anuales a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno.**

PONER EN MARCHA UNA FISCALIDAD EUROPEA MÁS MODERADA, FLEXIBLE Y MODERNA
--

La crisis económica ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar grandes reformas fiscales en muchos países europeos, y especialmente en España donde no se han realizado reformas importantes en los últimos cinco años.

Las reformas fiscales deben garantizar la financiación de los servicios públicos y sólo tienen afectos económicos duraderos cuando se combinan con una verdadera política de austeridad y disciplina en el gasto público.

Para los países europeos, y especialmente para aquellos que forman parte de la zona euro, las reformas fiscales constituyen una de las políticas claves a la hora de fomentar la inversión y la creación de empleo, aumentar la competitividad, incentivar el ahorro, y corregir los problemas medioambientales.

Así pues, las reformas del marco tributario europeo deben ir destinadas a permitir una autonomía de los Estados en la fijación de sus prioridades fiscales y evitar potenciales situaciones de competencia desleal.

Este segundo aspecto se ha revelado muy importante en el ámbito de la fiscalidad de las transacciones financieras en la cumbre del G-20, especialmente en lo referido al secreto bancario y a los paraísos fiscales.

Nuestras propuestas en el ámbito fiscal que responden a estos planteamientos son:

- **Cambiar el régimen del IVA en la directiva de la Unión Europea de forma que el impuesto se pague en el momento del cobro de la factura y no en la emisión**

de la misma. El cambio de criterio de devengo del impuesto permitirá a las PYMES y a los autónomos pagar el impuesto cuando realmente hayan cobrado la deuda y no antes como ahora.

- **Crear un mecanismo flexible en la directiva del IVA de forma que en crisis económicas como la actual, por unanimidad, se puedan aplicar beneficios fiscales a sectores estratégicos o muy vulnerables,** como por ejemplo el del automóvil.
- **Creación de un IVA verde.** Un tipo agravado que se aplicaría a aquellos bienes y servicios que tengan más efecto contaminante. Este impuesto podría sustituir a algunos ya existentes como los impuestos sobre carburantes, lo que redundaría en beneficio de autónomos y PYMES.
- **Prolongar, mientras dure la crisis económica, el periodo transitorio para el gasóleo profesional que terminaría en 2010.**
- **Eliminar progresivamente la tributación indirecta societaria** que en España se traduce en el impuesto sobre operaciones societarias y en el impuesto sobre actos jurídicos documentados. De esta forma se fomenta la creación de empresas y la inversión empresarial.
- **Armonizar las bases contables y fiscales del impuesto sobre sociedades** para reducir costes burocráticos, aumentar la transparencia y la competencia.
- **Aprobar un Reglamento de ayudas de estado fiscales** para evitar competencia desleal y definir un marco transparente y previsible de la fiscalidad, especialmente la societaria en Europa.
- **Eliminar el régimen de retención definitiva de la directiva de fiscalidad sobre el ahorro,** lo que supone la eliminación del secreto bancario en Europa y la cobertura del fraude fiscal que este régimen supone.
- **Apoyar la directiva de intercambio de información entre autoridades fiscales en la Unión Europea.**
- **Actuar de manera coordinada en la esfera internacional para asegurar el fin de los paraísos fiscales** que merman las bases fiscales, producen graves inequidades y distorsionan la competencia.

UNA VERDADERA COORDINACIÓN DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES: UN NUEVO PROCESO DE LISBOA

En los últimos años, las diferencias en crecimiento del PIB por habitante entre Europa y otras zonas del mundo más dinámicas se deben tanto a los menores niveles de empleo como a la diferente evolución de la productividad, debida esta a una menor inversión por trabajador en Europa y a las dificultades a la hora de incorporar las nuevas tecnologías.

Para mejorar su competitividad y productividad Europa tiene que mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo, las políticas activas y pasivas de empleo, la formación, la integración de los mercados, la capacidad de innovación y creación de proyectos empresariales, la competencia y los incentivos a la creación, y los estímulos a la capitalización de los procesos productivos.

Las reformas nacionales son requisito previo a la creación de un verdadero mercado europeo. Este es el caso de las industrias de red, en las que por razones regulatorias e incluso físicas, un amplio grado de liberalización en todos y cada uno de los países miembros es indispensable para crear un verdadero mercado único con mecanismos de coordinación de los marcos regulatorios y de supervisión.

Sin duda, el mayor esfuerzo político realizado en el seno de la UE para corregir los aspectos negativos del crecimiento europeo fue el Consejo Europeo de Lisboa en 2000. Consejo Europeo inspirado por los entonces gobiernos del Partido Popular en España y del Partido Laborista en el Reino Unido.

El proceso de Lisboa nació en el año 2000 cuando la Unión Europea ya era consciente de que estaba perdiendo el tren de la economía mundial.

Las razones del estancamiento de la estrategia de Lisboa pueden ser múltiples. El propio proceso nació viciado por la oposición de algunos países a fijar estrictamente los indicadores de cumplimiento y el calendario. En todo caso, el proceso ha ido perdiendo fuerza, y la coordinación fuerte planteada al principio cada vez se parece más a la coordinación suave de los otros procesos. Los procesos de liberalización y reforma inicialmente planteados se han quedado en un sesgo casi obsesivo por aumentar a toda costa los gastos públicos en investigación y desarrollo y en sociedad de la información.

En definitiva, con la excepción del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, al menos hasta ahora, los procesos de coordinación económica en Europa se basan en el llamado método abierto de coordinación, basado en simplemente detectar buenas prácticas, puestas en común y suaves críticas a las malas políticas. Parece evidente, a la vista de los resultados económicos, que este método no ha cumplido satisfactoriamente con los objetivos encomendados y que se hace necesario algún otro sistema de coordinación, o, al menos producir los cambios necesarios en las sociedades europeas para que los necesarios procesos de reforma no se vean obstaculizados de la forma que lo son hoy en día.

Por ello proponemos el lanzamiento de un nuevo proceso de Lisboa que requerirá:

- **La elaboración durante la Presidencia Española de un nuevo informe sobre “el coste de la no Europa”,** que evalúe el impacto en la economía europea que todavía tiene la existencia de control público y falta de competencia en los sectores estratégicos: energía, transportes, comunicaciones y sistema financiero.
- **La creación de un nuevo sistema de coordinación de políticas de reforma** que incluya fechas límites, a más tardar en 2011, para la eliminación de las barreras y trabas en los sectores estratégicos.
- **Establecer un sistema de coordinación de los reguladores de sectores estratégicos** con una directiva que regule normas comunes de funcionamiento.
- **Agilizar los procedimientos y aumentar las sanciones para el incumplimiento de las normas de mercado interior,** especialmente en lo concerniente a ayudas de estado.
- **Establecer un sistema de sanciones para los Estados que incumplan los plazos de trasposición de directivas.**
- **Agilizar los procedimientos de la política de competencia,** rebajando los umbrales que determinan la competencia comunitaria en los sectores considerados estratégicos.

MERCADOS ABIERTOS PARA EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO GLOBAL

Sin comercio no es posible el crecimiento. El éxito de la Unión Europea es en gran parte el éxito de las políticas de apertura comercial dentro de Europa y desde Europa hacia el resto del mundo.

Ahora, en la crisis actual, más que nunca debemos apostar por comercio internacional libre y abierto, con reglas claras, y solidario con los países en vías de desarrollo que precisan de la apertura comercial para su crecimiento económico y progreso social

La respuesta ante la crisis no es más proteccionismo, sino al contrario, unos mercados más abiertos donde las empresas puedan vender sus productos y encontrar a los mejores suministradores.

Por ello, desde el Partido Popular y desde el Partido Popular Europeo:

- **Apoyaremos los esfuerzos que sean necesarios para concluir satisfactoriamente la Ronda de Doha que actualmente se está negociando en el seno de la Organización mundial del Comercio.** La Unión Europea y los Estados Unidos como principales socios comerciales deben llevar el liderazgo

de las negociaciones, que deben concluir en un amplio acuerdo de liberalización mundial del comercio.

- **Volveremos a situar a Latinoamérica y el Norte de África como áreas prioritarias para las negociaciones comerciales de la UE.**
- **Consideramos necesaria una verdadera iniciativa política desde ambas orillas del Atlántico que cree las condiciones para un comercio verdaderamente libre entre las dos principales áreas económicas mundiales.** Desde el Partido Popular apoyamos un reforzamiento del Consejo Económico Transatlántico para se alcancen resultados concretos en la eliminación de estas barreras a lo que también debe contribuir el llamado Diálogo Transatlántico de Legisladores.
- **Exigiremos a la Comisión Europea una mayor vigilancia ante las infracciones de otros Estados miembros de la OMC, así como la elaboración de propuestas que permitan mejorar los mecanismos de sanción actualmente existentes.**
- **En las negociaciones comerciales haremos valer el peso de España para que la Comisión tenga en cuenta las áreas que para nuestras empresas y sectores son más sensibles:** protección de inversiones, indicaciones geográficas, industrias pesqueras y sectores agrarios.
- **Desde el Parlamento Europeo exigiremos a la Comisión que de prioridad a la eliminación de aquellas barreras que afecten más a nuestras empresas y que use toda la fuerza de la Unión para evitar que se establezcan nuevos obstáculos a nuestro comercio.**
- **Consideramos que se debe coordinar una respuesta europea al problema de la financiación del comercio internacional,** incrementando la dotación de los instrumentos de crédito actuales y elevando los techos del seguro a la exportación.

IV. REFORMAR PARA PROGRESAR: POLÍTICAS AMBICIOSAS PARA LA INNOVACIÓN, LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La innovación constituye un elemento esencial para la mejora de la competitividad y para facilitar la recuperación económica. Es evidente que una economía desarrollada necesita incorporar nuevos conocimientos. Su generación es una de las mayores fuentes de riqueza. Es por eso que el crecimiento económico de Europa y la creación de empleo de calidad en el futuro están directamente ligados a la Innovación.

La capacidad de nuestras economías para competir en un mundo global quedará determinada también, de manera esencial, por la incorporación plena y permanentemente renovada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) cuya generalización en todos los sectores de la actividad, tanto empresarial como pública, contribuyen a un incremento de la productividad y a un mayor bienestar.

Hace diez años la Agenda de Lisboa puso énfasis en la investigación. El objetivo era aumentar las tasas de inversión en relación con el PIB y hacer así las economías europeas más productivas. Para lograrlo constituyó el espacio europeo de investigación como un auténtico mercado interior de la investigación y el conocimiento, en el que los investigadores, la tecnología y los conocimientos puedan circular libremente, y en el que se coordinen las actividades y los apoyos prestados por los actores regionales, nacionales y europeos.

Hasta el día de hoy, los esfuerzos para su consecución se han concentrado sobre todo en el aumento de los recursos públicos destinados a investigación, en mejorar la gestión de los mismos y en la búsqueda de nuevas fórmulas de colaboración con el sector privado.

Aunque no todos los países europeos están en la misma situación ya que parten de circunstancias relativas muy distintas, y más tras la última ampliación, se está avanzando demasiado lentamente hacia el gran objetivo que se marcó la Agenda de Lisboa. No parece que se esté cerrando la brecha en I+D+i con respecto a Estados Unidos, Japón o Corea. Incluso, de acuerdo con algunas estimaciones, pronto China puede superar a Europa en este terreno.

Pero en la mayoría de los casos el aumento de la productividad y la competitividad no pasa sólo por el incremento de los recursos económicos destinados a investigación. Es necesaria también una administración eficiente de los mismos, facilitar la explotación económica de los nuevos hallazgos y, sobre todo, la incorporación efectiva y generalizada de las tecnologías disponibles, fundamentalmente las ligadas a la Sociedad de la Información, a las empresas, a los servicios públicos y a la vida personal y social.

Europa está todavía muy por detrás de los EEUU en innovación y en el uso de las tecnologías de la información. Pero cuando se compara el gasto en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Estados Unidos y en Europa, diferentes estudios han señalado que la diferencia principal no está tanto en los recursos destinados, como en la eficiencia de su uso en las mismas para ganar tanto productividad como capacidad de innovación.

EL FRACASO DE LAS POLÍTICAS SOCIALISTAS

Según el último informe publicado por el Foro Económico Mundial, España ocupa el puesto 29 en el índice de competitividad global y el puesto 39 en innovación, muy lejos del puesto que por peso económico y cultural nos correspondería ocupar en el mundo.

El uso de Internet en Europa está todavía lejos del que se alcanza en EEUU. España a su vez, cuenta con una penetración de Internet de las más bajas de la OCDE, con un 20,2% de usuarios frente a la media comunitaria del 23%, y un 25% en los EEUU. Ocupamos el puesto 20 entre los 30 países de la OCDE.

La penetración de Internet en los hogares tampoco presenta unos datos positivos para nuestro país. Según los últimos datos publicados por la OCDE, en 2007 la penetración era del 61,7% en Estados Unidos, 56% en la Unión Europea y solamente del 44,6% en España. Son 11,4 puntos de retraso respecto de la media de la UE, frente a una diferencia de 8 puntos existente en 2004.

A ello hay que añadir que según los informes difundidos por la Comisión Europea, los usuarios españoles soportan precios de acceso de banda ancha y de telefonía móvil que se encuentran entre los más elevados de la Unión.

En materia de I+D los resultados tampoco son positivos. Según los indicadores de ciencia y tecnología de la OCDE de octubre de 2008, la Unión Europea dedica algo menos del 2% de su PIB a I+D mientras que EEUU destina casi el 3% y Japón se acerca al 3,5%. España apenas supera el 1,2%. A ello hay que unir la debilidad del gasto privado de I+D en Europa, que en el caso de España lleva el gasto público en I+D al nivel más elevado de todos los países de la OCDE.

COMPROMISOS Y PROPUESTAS PARA LA INNOVACIÓN

- La Unión Europea dedica importantes recursos a la I+D+i a través del Programa Marco. **El objetivo principal del Partido Popular será crear un auténtico Mercado Común de la Ciencia, reforzando el Espacio Europeo de Investigación.**
- **Apoyaremos que el gasto total de la Unión europea en I+D+i se incremente hasta alcanzar el objetivo del 4 por ciento del PIB comunitario en el año 2015.**
- Nuestro segundo objetivo será **mejorar la transferencia de los resultados de I+D+i a la sociedad.**
- **Trabajaremos para que los objetivos del Programa Marco estén mejor alineados con las capacidades investigadoras reales europeas**, estableciendo prioridades para las áreas en las que Europa cuenta con un mejor potencial, para las áreas que tienen un impacto más directo en la sociedad y en la economía, en

particular en los sectores biomédico, alimentario, energético, las telecomunicaciones y el sector medioambiental, con especial atención al agua.

- **Propondremos un marco para mejorar la coordinación entre los programas comunitarios y los programas nacionales evitando que en la práctica se produzcan duplicidades y se conviertan en instrumentos que compiten entre sí.**
- **Consideramos necesario dotar al Programa Marco de mayor flexibilidad,** de manera que se simplifiquen los trámites aliviando la carga administrativa que supone a las empresas la participación en los programas europeos y se evite en lo posible compartimentar los recursos y los objetivos.
- **Apoyaremos las actividades del Instituto Europeo de Tecnología** para mejorar el rendimiento y la capacidad de innovación europea.
- **Apoyaremos el lanzamiento de plataformas tecnológicas de carácter público y privado que cubran todos los países de la Unión Europea y propugnaremos mejoras de la coordinación entre todas las plataformas tecnológicas ya existentes.**
- **Fomentaremos la participación de las PYMES en aquellos foros donde se decide sobre las líneas de investigación que se considera necesario acometer.**
- **Propondremos una revisión del sistema europeo de patentes** para hacerlo más competitivo con el de nuestros competidores y para fomentar el uso efectivo de los nuevos descubrimientos.
- **Apoyaremos la participación de España en grandes proyectos y programas de investigación internacional,** con el objeto de mejorar los retornos que recibe nuestro país adecuándolos a su contribución.
- **Potenciaremos la instalación en España de grandes instalaciones de investigación europeas.**
- **Impulsaremos la ciencia y la tecnología en todas las etapas educativas,** transmitiendo su importancia en la enseñanza obligatoria y promoviendo vocaciones científicas en la enseñanza superior y en la formación profesional.
- **Favoreceremos el intercambio de investigadores y tecnólogos entre los distintos Estados miembros de la Unión,** favoreciendo también la formación en países extracomunitarios.
- **Promoveremos la creación de empresas que incorporen los nuevos avances científicos y tecnológicos** que surjan en el sector público y las universidades.
- **Impulsaremos en toda Europa la Internet del Futuro a través de las redes de nueva generación** modificando los aspectos regulatorios y financieros que retrasan su extensión.

- **Garantizaremos de la Internet de alta capacidad en todo el territorio, apoyando con fondos europeos su despliegue en el medio rural.**
- **Consideramos prioritaria la adopción de un paquete de regulación de las telecomunicaciones que facilite el despliegue de las redes de fibra óptica de alta capacidad en un entorno de competencia.**
- **Promoveremos un sistema de gestión del espectro radioeléctrico que fomente la rápida implantación de las redes de telefonía móvil de cuarta generación, necesarias para el Internet móvil de muy alta velocidad. Es necesario un esfuerzo de armonización para que Europa pueda repetir el éxito del sistema GSM.**
- **Promoveremos que las frecuencias provenientes del dividendo digital, el espectro que quedará libre al convertir la televisión analógica en digital, se pongan a disposición de los operadores para el desarrollo de la sociedad de la información.**
- **Deseamos reforzar el papel de las instituciones europeas en la promoción de la competencia en el sector de las telecomunicaciones, cuando las autoridades nacionales no hayan actuado con la necesaria eficacia en este ámbito.**
- **Impulsaremos mejoras del sistema europeo de estandarización de las TIC.**
- **Favoreceremos una Internet abierta en la que no se limite el derecho de los usuarios a intercambiar información.**
- **Favoreceremos la extensión de las nuevas redes sociales y los contenidos compartidos entre los internautas, con el necesario respeto a la intimidad, a la seguridad y a los derechos de autor.**
- **Propondremos una normativa que garantice que ningún usuario sea privado de su acceso a Internet y que prevenga la creación de sistemas de canon digital indiscriminados sobre los soportes y dispositivos digitales con independencia del fin para el que vayan a ser utilizados por los usuarios.**
- **Promoveremos sistemas más justos para compensar los derechos de autor basados en el uso efectivo de las obras y en los nuevos modelos de negocio propios de la economía digital. Propondremos un mecanismo revisado, justo, de compensación consensuado entre creadores, productores, operadores de telecomunicaciones, industria electrónica y consumidores y usuarios.**
- **Consideramos que se deben poner en marcha programas europeos destinados a promover la plena incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la actividad de las PYMES.**

- **Promoveremos una Carta Europea de derechos de los usuarios de telecomunicaciones y de Internet, que incluya la necesaria protección de usuarios y consumidores, frente a los operadores del sector.**
- **Adoptaremos una nueva dimensión de los servicios audiovisuales que supere la división tradicional entre la televisión, Internet y el ocio digital y sirva de soporte para el acceso a los servicios públicos.**
- **Reforzaremos la seguridad y la intimidad de las personas como pilar esencial del Internet del futuro, proponiendo una revisión de la normativa comunitaria en materias como la privacidad de los datos personales.**
- **Potenciaremos la lucha coordinada contra los delitos en Internet.**
- **Propondremos el desarrollo de la identidad digital europea, que permita convertir el ciberespacio europeo en un entorno seguro para los internautas.**
- **Promoveremos la plena alfabetización digital para lograr que todos dispongamos de los conocimientos suficientes para utilizar las nuevas tecnologías.**

V. GARANTIZAR EL FUTURO DE LAS NUEVAS GENERACIONES: POLÍTICAS EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN QUE ASEGUREN A LOS EUROPEOS EL ACCESO A EMPLEOS DE CALIDAD

LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL UNA CUESTIÓN CRUCIAL EN LA UNIÓN EUROPEA

La educación se ha convertido en una cuestión crucial para Europa. Su futuro, su capacidad de proporcionar oportunidades y empleo, de incrementar la cohesión social, de asentar la convivencia en libertad sobre valores sólidos, así como de poder hacer frente a las exigencias de un mundo abierto y dinámico, dependen cada vez más del nivel de formación de los europeos.

Desde la *Estrategia de Lisboa*, que impulsó el Gobierno español del Partido Popular, **la educación ha pasado a ser una de las preocupaciones fundamentales de la Unión Europea.** La primera década del siglo XXI ha marcado *un nuevo camino* en la Unión Europea, al incluir a la educación en su agenda, sin perjuicio que la responsabilidad de las políticas de educación y formación corresponden a los Estados miembros, conforme a los Tratados.

A lo largo de estos años la Unión Europea ha dado pasos, todavía incipientes, para apoyar la mejora de los sistemas nacionales educativos, la modernización de la enseñanza superior, la promoción de la calidad, la transparencia de las cualificaciones y el fomento de la movilidad. **El programa “Educación y Formación 2010” ha constituido un primer y valioso instrumento de trabajo,** basado en la cooperación, en el que se han fijado unos objetivos comunes con indicadores y puntos de referencia compartidos.

A punto de concluir el Programa, hay que reconocer que el balance es profundamente insatisfactorio. Los indicadores señalan que los objetivos enunciados en la *Estrategia de Lisboa* no van a poder ser cumplidos. **En algunos casos, como en España, los incumplimientos son clamorosos e incluso muestran retrocesos muy preocupantes en los niveles de formación.**

El fracaso del modelo educativo español se hace evidente ante algunos datos alarmantes: el abandono escolar sin ninguna cualificación supera el 30 por 100 de los alumnos, el doble de la Unión Europea; la conclusión de estudios de educación secundaria postobligatoria es 20 puntos inferior a los objetivos establecidos; los resultados en matemáticas, ciencia y lectura nos sitúan en los últimos puestos europeos; los jóvenes que se gradúan en formación profesional son casi la mitad que los europeos. Con tal déficit de conocimiento el futuro de nuestra convergencia europea está en entredicho.

La educación es uno de los puntos débiles del proyecto europeo. Y es una hipoteca para su futuro. Si Europa pretende convertirse en una economía y una sociedad del conocimiento de vanguardia debe mejorar substancialmente sus resultados en el ámbito educativo.

La crisis económica plantea también retos de extraordinaria envergadura a los sistemas de formación especialmente orientados a proporcionar cualificaciones profesionales que faciliten la inserción de todos, y particularmente los jóvenes, al mundo laboral.

Los cambios en el mercado laboral, por exigencia del dinamismo económico y de las tendencias tecnológicas, requerirán la actualización permanente de los contenidos, las competencias y aptitudes de las personas así como la adopción de políticas capaces de adaptarse a las necesidades presentes y futuras del mercado de trabajo.

La Unión Europea ha dado pasos importantes en los últimos años para establecer el **Marco Europeo de Cualificaciones**, que constituye un elemento clave para desarrollar un mercado de trabajo abierto e integrado, que facilite la movilidad de los trabajadores y la libre circulación de las empresas. Las prioridades de una cooperación reforzada europea en materia de educación y formación profesional establecida en el Consejo de noviembre de 2008 marcan la ruta que se deberá llevar a cabo en los próximos años.

La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior es un reto al que hay que dedicar el máximo esfuerzo en la próxima década. Debe proponerse como objetivo fundamental, **en el marco del proceso de Bolonia, situar a las Universidades europeas entre las mejores del mundo** por la función estratégica que desempeñan para el porvenir de la Unión. Los cambios que las Universidades han de acometer deben estar orientados no sólo a proporcionar buenos profesionales sino a fortalecerlas como espacio privilegiado para la transmisión y creación de los saberes científicos y humanísticos y foco de irradiación de la cultura en libertad. Intensificar la libre circulación de los miembros de la comunidad académica es clave para la construcción de Europa.

NUESTRAS PROPUESTAS

El Partido Popular defenderá que **la educación se convierta en uno de los ejes centrales de las políticas de la Unión en la próxima década.**

Para ello propondremos:

- **La adopción de un nuevo Programa “Educación y Formación 2020”, con objetivos ambiciosos, debe ser una tarea prioritaria en la agenda de la Unión y constituir un área preferente de cooperación reforzada.** El Programa debe fijar no sólo objetivos de carácter cuantitativo sino también debe **orientar el impulso de las reformas** que resultan imprescindibles para la mejora de la eficacia de los sistemas **educativos y debe incluir algunas acciones promovidas por las instituciones de la Unión Europea que sean de interés general** para los sistemas educativos europeos y cumplan con la observancia del principio de subsidiariedad, que inspira a las políticas de la Unión.
- **Que la elaboración del Programa se lleve a cabo con una nueva metodología, que implique más a los Gobiernos de los Estados miembros y a las instituciones comunes de la Unión, cuente, también, con una mayor participación de la sociedad y, particularmente, del mundo educativo (padres de alumnos, profesores, entidades titulares de centros escolares).**

- **Promoveremos que en la agenda europea de “Educación y Formación 2020” se incluyan estrategias operativas para alcanzar objetivos ambiciosos con las siguientes prioridades:**
 - **Reducir el fracaso escolar** y alcanzar una tasa de graduación en educación secundaria obligatoria de al menos el 90 por 100.
 - **Combatir el abandono educativo temprano de modo eficaz**, ofreciendo a los escolares, en todo caso, vías formativas adecuadas a sus necesidades para proporcionarles una cualificación que les permita incorporarse al mundo laboral.
 - **Incrementar la oferta de plazas en educación infantil** preescolar con la finalidad de promover la conciliación entre la vida familiar y laboral.
 - **Mejorar los resultados escolares en lengua y matemáticas**, incorporando métodos de aprendizaje adaptados a las necesidades de los escolares y con **evaluaciones** que midan el progreso de los alumnos.
 - **Superar el objetivo del 85 por 100 de graduación en educación secundaria superior, con vías diversificadas que preparen adecuadamente a los jóvenes para su incorporación al mercado de trabajo.**
 - **Reforzar el bachillerato para que proporcione el bagaje de conocimientos científicos y humanísticos necesarios para proseguir los estudios superiores.**
 - **Intensificar el aprendizaje de lenguas, especialmente el inglés**, para lograr que en el período 2010-2020 al menos el 80 por 100 de los alumnos aprendan dos idiomas desde edades tempranas. Este esfuerzo deberá concentrarse a partir de la educación infantil.
 - **Impulsar los programas de movilidad entre los estudiantes de educación secundaria.**
 - **Introducir en los programas de bachillerato una asignatura específica sobre antecedentes, objetivos y funcionamiento de la Unión Europea y de sus instituciones con el fin de mejorar su conocimiento por los jóvenes y de reforzar los valores europeos.**
 - **Impulsar programas, coordinados entre los Estados miembros, que faciliten la integración en la escuela de los alumnos procedentes de familias migrantes** y sirvan de apoyo a sus necesidades formativas específicas.
 - **Intensificar los programas de formación permanente de los adultos**, teniendo en cuenta el impacto de la actual crisis económica en el empleo y las futuras necesidades en el mercado de trabajo.

- **Promover la movilidad en todos los ámbitos del sistema educativo**, con el desarrollo de programas específicos para tal fin destinados a los profesores de los distintos niveles y estudiantes, fundamentalmente a partir de la educación secundaria superior.
- **Reforzar la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo**, reduciendo las brechas entre países, y promoviendo las estrategias adecuadas para la generalización de buenas prácticas en las aplicaciones informáticas de uso educativo.
- **El Partido Popular defenderá como criterios y valores básicos de las reformas y acciones educativas que hay que impulsar, los siguientes:**
 - **Desarrollar en los alumnos el sentido y la importancia del esfuerzo, el gusto por aprender, la superación personal y el espíritu emprendedor y de innovación y creatividad.**
 - **Reforzar en los escolares los valores del respeto y la autoridad de los profesores.**
 - **Dignificar la función docente**, reforzar su profesionalización y promover el respaldo de las familias y del conjunto de la sociedad.
 - **Garantizar y ampliar la libertad de los padres** para elegir el tipo de educación, el centro docente de sus hijos.
 - **Garantizar** que la formación religiosa y moral que reciban los alumnos esté de acuerdo con las convicciones de padres y alumnos.
 - **Reforzar la transmisión de nuestra herencia cultural común**, fundamentalmente a través del estudio de las humanidades, así como de los valores básicos que configuran el modo de vida nuestra civilización occidental.
 - **Promover los valores cívicos democráticos, el respeto de los derechos y libertades fundamentales, la correlación entre derechos y deberes, para la formación de ciudadanos libres y responsables, con garantías de que la escuela no se convierta en un lugar de adoctrinamiento.**
 - **Impulsar una gestión innovadora, moderna y eficaz de los centros educativos** que refuerce su autonomía así como las políticas de mejora de la calidad.
 - **Incrementar las oportunidades de los jóvenes mediante un sistema educativo más flexible que ofrezca vías formativas adaptadas a los intereses y motivaciones de los alumnos** y en el que nadie quede impedido por motivos socioeconómicos a cursar los estudios de su elección, con arreglo a los principios de mérito y capacidad.

- **Para lograr una formación profesional de alta calidad y orientada al empleo, el Partido Popular propugna como tareas prioritarias en el marco del Programa Educación y Formación 20020:**
 - **Establecer los vínculos más estrechos** entre los Sistemas Nacionales de Cualificaciones y el **Marco Europeo**, que se basen en los resultados del aprendizaje, los procesos de evaluación y validación, la transferencia de créditos, los módulos formativos y el aseguramiento de la calidad.
 - **Impulsar y reforzar a escala europea un sistema integrado de las formaciones profesionales, que integre tanto la formación inicial como la ocupacional y continua.**
 - **Dotar al sistema de la mayor flexibilidad, con mecanismos de control y de transparencia que garanticen su capacidad de adaptación permanente a las demandas del mercado de trabajo.**
 - **Establecer un calendario para que todos los Estados miembros pongan en funcionamiento de manera efectiva el Sistema Europeo de Créditos de Formación Profesional y vinculen todas sus actuaciones al Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad.**
 - **Establecer un programa europeo que facilite la ampliación de la movilidad relacionada con el aprendizaje en el ámbito de la formación profesional. Este programa deberá de contar con fondos que incentiven la movilidad de los trabajadores en proceso de formación.**
 - **Impulsar beneficios fiscales a escala europea para aquellas empresas que colaboren en estas prácticas de los trabajadores en sus procesos de formación.**
 - **Establecer un programa de impulso a los conocimientos lingüísticos de los estudiantes de formación profesional inicial, procurando que en todas las familias profesionales se incluyan módulos del aprendizaje del inglés y de otras lenguas de la Unión Europea. Este programa incluirá estancias en centros acreditados por su calidad en los diferentes países de la Unión Europea.**
 - **Impulsar el desarrollo profesional de profesores y formadores, con el otorgamiento de licencias de estudio y estancias en empresas punteras del sector profesional correspondiente, que permita su puesta al día con arreglo a la evolución tecnológica de los sectores productivos.**
 - **Establecer y aplicar un modelo de aseguramiento de la calidad, mediante la puesta en marcha de un “PISA europeo de la formación profesional”, que permita conocer la situación y los resultados formativos de las inversiones públicas y privadas realizadas en este ámbito.**

- **Impulsar “centros europeos de referencia” en materia de formación profesional en aquellos sectores estratégicos para la Unión Europea, que estén dotados de los mejores medios humanos e instalaciones para ofrecer una formación profesional de alta calidad tecnológica. Los alumnos de estos centros serían seleccionados por méritos entre todos los países de la Unión Europea.**
- **Para que la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior impulse la excelencia universitaria en la docencia y la investigación el Partido Popular propone los siguientes objetivos y tareas prioritarias:**
 - **Promover un modelo de “Distrito abierto europeo”,** basado en la igualdad de oportunidades en el acceso a las instituciones universitarias. Los estudiantes podrán elegir libremente carrera y centro con arreglo a su mérito y capacidad.
 - **Crear una red europea de Universidades y de Títulos de excelencia.** Las Universidades y Centros que logren la correspondiente acreditación, por órganos independientes, formarán parte de la red de excelencia y tendrán preferencia en las ayudas de los Programas de Investigación y de Educación Superior de la Unión Europea.
 - **Ampliar, con mayores fondos, los programas Erasmus** para intensificar la movilidad de todos los miembros de la comunidad académica.
 - **Incorporar, en la reedición de la Estrategia de Lisboa, indicadores basados en los resultados del aprendizaje en las Universidades,** que incluya datos de la evolución laboral de los estudiantes y de su movilidad profesional. Con este fin, la Unión Europea promoverá un “informe PISA” para las Universidades que mida, con indicadores solventes, la calidad, la eficiencia y los resultados de las Universidades.
 - **Promover nuevos modelos de financiación de la Universidad Europea,** atendiendo a las necesidades de movilidad, de solidaridad, autonomía y eficiencia, que permitan alcanzar el objetivo del 2 por 100 del PIB.
 - **Reforzar el compromiso de hacer más estrecha la relación Universidad-Investigación,** incrementando el número de becas, programas y proyectos financiados a fin de estimular la investigación. Propondremos beneficios fiscales que sean eficaces para movilizar la iniciativa privada en esta dirección.
 - **Crear e impulsar programas de intercambio de las Universidades europea con Universidades de otros espacios geográficos.** Entre estos programas, defenderemos un programa Europa-Iberoamérica, en el que España juegue un papel destacado por sus especiales vínculos históricos y culturales.

VI. CREEMOS EN LAS PERSONAS Y GARANTIZAMOS EL BIENESTAR SOCIAL: UNA POLÍTICA SOCIAL MODERNA Y SOSTENIBLE PARA ASEGURAR EL BIENESTAR DE LOS EUROPEOS Y LUCHAR EFICAZMENTE CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL, LAS DISCRIMINACIONES Y LA POBREZA

El Partido Popular trabaja por una Europa más solidaria. Defendemos una solidaridad reforzada entre generaciones, grupos sociales y entre los Estados miembros.

Para nosotros es prioritario hacer realidad en la política comunitaria los valores de la **cohesión social y la defensa del modelo social europeo**.

Vivimos en un contexto de grave crisis económica, de tasas de desempleo inaceptables e injustas, de profundos cambios en la estructura demográfica y de dificultades en la sostenibilidad del gasto público de contenido social (pensiones, sanidad, servicios sociales).

Por ello **hoy se hace más necesaria una Europa social potente**, fundada en el crecimiento económico y en la creación de más empleos y de más calidad, con iniciativas empresariales en un mercado dinámico, con un diálogo social constructivo y una protección social adecuada a la sociedad del siglo XXI.

Avanzar para conseguir estos objetivos es nuestro compromiso con los ciudadanos.

Queremos lograrlos en base a valores que consideramos esenciales: la dignidad de la persona, el valor del trabajo, el mérito, el esfuerzo, la solidaridad, la justicia, la responsabilidad, la confianza y el apoyo a la familia.

Convertiremos a la familia en el eje de las políticas sociales de la Unión Europea. En momentos de crisis, se está viendo que las familias constituyen lo mejor de nuestra sociedad. La familia es la base de las sociedades europeas y merece protección jurídica, social y económica.

A tal efecto **defendemos la necesidad de una nueva Agenda Social Renovada** que de respuestas a los retos europeos dentro de una economía globalizada, fuertemente competitiva, y sobre todo en estos momentos contribuya a paliar los efectos de la crisis económica que tenemos que afrontar.

Esta Agenda Social debe contener medidas eficaces **para que España vuelva a ser en Europa un referente de primer orden**.

España debe volver a la senda de la creación de empleo y a ser líder en la creación de puestos de trabajo.

Estamos lejos de los 5 millones de empleos creados en la etapa del gobierno del Partido Popular, cuando el 50% de los nuevos empleos europeos se creaban en España.

Ahora somos líderes absolutos en paro: el 17,4% frente al 8,3 % de media europea y bien lejos de países como los Países Bajos cuya tasa es inferior al 3 %.

Mes tras mes, nos alejamos de la Europa social acumulando parados. El umbral de los 4 millones de parados ha sido superado sin respuestas desde el socialismo gubernamental. **Sin empleo, sin formación a lo largo de toda la vida, sin trabajo digno, sin conciliación de la vida familiar y laboral, no hay política verdaderamente social ni en Europa ni en España.**

NUESTRAS PROPUESTAS

Para que la Europa social progrese y para que nuestra situación social mejore, proponemos:

- **Abordar de modo efectivo las reformas estructurales sociales y económicas en el marco de los programas nacionales**, tal y como demandan las políticas comunitarias para el crecimiento económico y la creación de empleo.
- **Tales reformas priorizaran** la calidad en el sistema educativo, la formación a lo largo de toda la vida, mayor flexibilidad y seguridad en el funcionamiento del mercado de trabajo, mejor prevención de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales, mayor movilidad laboral, menores cargas burocráticas, reducción de impuestos y cotizaciones que penalicen el empleo, promoción del espíritu emprendedor, modernización de la negociación colectiva y apoyo al diálogo social.
- **Como medidas específicas consideramos necesario:**
 - **Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y profesional**, criterio fundamental en la Estrategia de Lisboa, ya que permite una mayor participación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo y contribuyen al crecimiento económico. Estas facilidades habrán de traducirse en flexibilidad horaria, excluyendo la jornada laboral de 65 horas a la que nos hemos opuesto y vamos a seguir oponiéndonos. Consideramos imprescindibles los permisos por razones familiares y el apoyo de los sectores público y privado para atender a los niños y a las personas dependientes (guarderías, servicio de atención a domicilio, residencias, centros de día).
 - **También será preciso introducir otras medidas flexibilizadoras** en el ámbito escolar, transportes, sector comercial.
 - **Impulsaremos en la Unión Europea políticas de protección y apoyo a la maternidad.** Cuando muchas familias con hijos tienen especiales dificultades, toda la sociedad tiene una responsabilidad con ellas. Garantizaremos el derecho de los padres como primeros responsables de la educación de sus hijos en libertad.

- Así mismo **en apoyo a la familia**, se establecerán reducciones fiscales y ventajas en materia de acceso a vivienda y de prestaciones sociales buscando la convergencia europea en las ayudas por hijo a cargo y en protección de la maternidad.
- **Favorecer un marco europeo de apoyo a las personas con discapacidad** basado en la extensión de las mejores prácticas aplicadas en los diferentes estados miembros.
- **Impulsar programas europeos de intercambios** entre estudiantes en los distintos niveles educativos y de formación profesional.
- **Potenciar las iniciativas comunitarias y nacionales a favor de la formación a lo largo de toda la vida** de modo que se ofrezcan mayores y mejores oportunidades para los trabajadores, sobre todo, para los menos cualificados.
- Avanzar en las iniciativas comunitarias sobre criterios y sistemas de **calidad de la formación y certificación** y acreditación de **cualificaciones**.
- Reforzar en las políticas comunitarias y de los Estados Miembros los **contenidos de la acción formativa** en cuanto a la capacidad emprendedora y la utilización de las TIC, así como los conocimientos lingüísticos y económicos.
- **Adoptar en la Unión Europea, programas y medidas potentes para promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres** en los distintos aspectos de la vida personal, laboral y familiar y en especial en lo relativo a retribuciones y promoción profesional.
- **Aprobar medidas adecuadas para favorecer la integración laboral de los jóvenes** en busca de su primer empleo, de los parados de larga duración **y de las personas con discapacidad** –respaldando el Plan de Acción Europeo y las Directivas Comunitarias-, y, en general, de quienes se vean afectados por situaciones de discriminación, de **exclusión social** o de **pobreza**.
- **Fomentar la búsqueda activa de empleo** y el autoempleo.
- Reformar los servicios públicos de empleo para conseguir una mayor agilidad en su funcionamiento y **dotar de mayor efectividad a la red EURES**.
- **Favorecer las iniciativas comunitarias que apoyen la jubilación gradual y flexible** y la permanencia voluntaria en la vida activa, otorgando a las personas mayores una atención mejor por parte e los servicios de empleo cuando deseen reincorporarse al mercado de trabajo.

- **Hacer del cambio demográfico en Europa una oportunidad para la innovación de políticas sociales.** La baja natalidad, la mayor esperanza de vida y el envejecimiento de la población europea, en especial la española, obligan a establecer políticas de reformas para hacer sostenibles las pensiones públicas, la atención sanitaria y la sociosanitaria. Se procurará que se alcance de modo efectivo la edad legal de jubilación y se rechazarán las jubilaciones anticipadas con subsidios públicos, salvo por razones de salud laboral.
- **Respaldar las iniciativas comunitarias que favorezcan la coordinación de los sistemas de Seguridad Social y la transferencia de los derechos de pensión** con ocasión de movilidad de los trabajadores en el marco de la Unión Europea.
- **Impulsar políticas y Directivas en materia de atención sanitaria y sociosanitaria** (personas mayores y con discapacidad que padezcan dependencia) **que hagan real la circulación de pacientes en la Unión Europea.**
- **Serán prioritarios el apoyo a la investigación biomédica y el desarrollo de las nuevas tecnologías,** en especial la tarjeta, la historia clínica y la receta electrónicas, así como la informatización de la gestión asistencial y la realización de pruebas diagnósticas, todo ello en función de procedimientos que faciliten la interconexión e interoperabilidad de los sistemas sanitarios, **haciendo así de Europa un espacio sanitario común.**
- **Respaldar las políticas comunitarias orientadas a mejorar la información de los pacientes,** la protección de sus datos personales, la reducción de listas de espera y una adecuada atención transfronteriza con mecanismos ágiles de compensación de gastos.
- **Impulsar la creación de una Agencia Europea para las Enfermedades Raras** que coordine y respalde los programas y acciones de los Estados miembros a favor de quienes padezcan estas enfermedades y sus familias.
- **Apoyar programas comunitarios en el ámbito de salud pública,** con especial atención a la promoción de hábitos de vida saludable, salud de las personas mayores, sanidad exterior, salud ambiental y laboral.
- **Priorizar la salud y los nuevos medicamentos en los Programas Marco Europeos de I+D** y el respeto a los derechos de patente, sin perjuicio de la normativa sobre genéricos.
- **Apoyo firme al modelo español de Oficinas de Farmacia** como alternativa sanitaria de calidad en el marco europeo, altamente valorada por los ciudadanos.

- **Respaldo a las iniciativas comunitarias de lucha contra los medicamentos falsos.**
- **Apoyar a las organizaciones de consumidores** en sus esfuerzos a favor de la seguridad alimentaria, el funcionamiento de los servicios públicos el buen funcionamiento del comercio electrónico y de la sociedad de la información.
- Hacer posible que la gestión sanitaria en los Estados Miembros esté respaldada con una **financiación suficiente** y sostenible y con políticas de **recursos humanos** motivadoras para favorecer el desarrollo profesional y el reconocimiento social de su función.
- **Ofrecer un marco de igualdad en derechos y obligaciones a los trabajadores inmigrantes legales** y luchar contra la inmigración clandestina y las organizaciones que trafican con seres humanos.
- **Apoyar el desarrollo de las acciones, programas y medidas relacionadas con el concepto de responsabilidad social empresarial** cuidando aquellos aspectos que tengan mayor incidencia en las políticas y Directivas europeas sobre medio ambiente, los consumidores y el empleo.
- **Impulsar el Método Abierto de Coordinación para desarrollar las políticas sociales en la Unión Europea**, favoreciendo el intercambio de buenas prácticas y contribuyendo así a favorecer un desarrollo positivo de la estrategia social europea más allá del 2010.

VII. LUCHAMOS CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO: UNA VERDADERA POLÍTICA ENERGÉTICA COMÚN QUE INTEGRANDO TODAS LAS FUENTES DISPONIBLES GARANTICE LA COMPETENCIA, LA AUTONOMÍA DEL SUMINISTRO Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La energía es un factor estratégico de primer orden para todos los países. La elevada dependencia energética que existe en Europa constituye un riesgo para la competitividad y la seguridad económica

La pobreza y el cambio climático figuran entre los principales problemas que afronta la Humanidad y su solución pasa por una estrategia a nivel mundial. La energía es la herramienta básica para abordar el problema del cambio climático y asimismo un elemento clave para el desarrollo.

La UE ha adquirido el **compromiso de reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)** en un 20% en 2020, que pueden incluso convertirse en un 30% si se alcanza un acuerdo internacional sobre reducción de emisiones. Sería necesario que otros países, como los Estados Unidos y las economías emergentes, adoptaran compromisos similares que permitan realmente reducir las emisiones y los efectos del cambio climático evitando así poner en riesgo la competitividad de la industria europea.

Los problemas de suministro que se han vivido recientemente en distintos países han mostrado la importancia de las infraestructuras energéticas y la necesidad de avanzar en la autonomía energética de la Unión. La UE necesita incrementar considerablemente la capacidad de interconexión entre Estados miembros además de poner a punto mecanismos de solidaridad para afrontar situaciones de crisis.

España es uno de los países que más puede verse afectado por los efectos del cambio climático y paradójicamente es uno de los más alejados de sus objetivos de reducción de emisiones de CO₂ de toda la Unión Europea. Según el Protocolo de Kyoto, España debía limitar en 2012 sus emisiones a un incremento del 15 % respecto de sus niveles en 1990 y sin embargo en 2007 ya las había aumentado en un 57%.

Esta situación es consecuencia de la falta real de liderazgo en estos temas. En efecto, a pesar de las continuas declaraciones del gobierno a favor de la protección del medio ambiente, han aumentando las emisiones, se ha incrementado la incertidumbre regulatoria para el desarrollo de las energías renovables, se han apoyado las tecnologías menos limpias a través de los Planes Nacionales de Asignación (PNAs) y se ha incentivado un mayor consumo mediante la fijación de unos precios de la energía que no reflejan los costes reales de generación.

Por otro lado, la dependencia energética española no ha cesado de crecer: en 2004 se situaba en el 80% y hoy alcanza ya el 92%. El coste que ello implica para nuestra economía por la salida de divisas y el riesgo derivado de nuestra mayor vulnerabilidad frente a las perturbaciones energéticas internacionales son dos factores claramente lesivos para nuestra competitividad.

Nuestra dependencia energética y la voluntad de cumplir con los compromisos ambientales en la lucha contra el cambio climático, exigen que en España, al igual que el resto de los países de la Unión Europea, se vuelva a abrir el debate sobre la energía nuclear.

Por todo esto, se hace necesario cambiar radicalmente la política energética española, alineándola con los tres pilares de la política energética de la Unión: un desarrollo energético sostenible, una mayor seguridad de suministro y una economía más competitiva.

NUESTRAS PROPUESTAS EN EL AMBITO DE LA ENERGIA

El Partido Popular en el Parlamento Europeo centrará su labor parlamentaria en el ámbito de la energía en las siguientes áreas:

- **Apoyaremos el establecimiento de mecanismos de solidaridad en caso de crisis** para poder afrontar situaciones graves de falta de suministro. España puede y debe tener un papel relevante, en particular en el abastecimiento de gas, que está lastrado por la falta de interconexión con el resto del continente. La solidaridad va de la mano con la responsabilidad y cada Estado Miembro debe hacer todo lo posible para estar preparado para situaciones de falta de suministro, tanto en lo que se refiere a su propio abastecimiento como en lo relativo a su capacidad de contribuir a paliar las dificultades de otros.
- **Impulsaremos el desarrollo de las interconexiones de interés europeo**, y en particular de las cuatro identificadas por la UE como prioritarias (Francia-España, Países Bálticos-Mar del Norte, Polonia-Alemania y Países del Este-Mar Caspio), sin las cuales los mecanismos de solidaridad serán imposibles de llevar a la práctica, los objetivos europeos sobre energías renovables no podrán ser cumplidos y la realización de un verdadero mercado interior quedará incompleta.
- **Fomentaremos los proyectos de infraestructuras de suministro** - como Nabucco, Medgaz y Southstream para el gas natural y la construcción de capacidad de generación masiva de electricidad renovable en el Mediterráneo y el Mar del Norte -, iniciativas fundamentales para la diversificación del abastecimiento de la Unión.
- **Trabajaremos para mejorar la eficiencia energética** en todos los sectores de actividad para producir más con menos y permitir a los ciudadanos controlar su consumo de manera más responsable. Promoveremos una ampliación de la Directiva Eco-Design a más productos -ejemplo, las ventanas-.
- **Impulsaremos medidas para permitir a los Estados miembros reducir el IVA para la compra de productos de alta eficiencia energética.**
- **Apoyaremos programas europeos como el "Energy Star", que premia a los productos más eficientes del mercado**, e incidiremos en la necesidad de

incrementar la implantación de las tecnologías de información y comunicación como medida más eficiente que permitirá al ciudadano gestionar adecuadamente su consumo.

- **Demandaremos la creación de un marco regulatorio europeo estable y armonizado**, que fomente las inversiones en nueva generación, las interconexiones y la modernización de las redes de transporte y distribución.
- **Nos esforzaremos para que se haga realidad la construcción del mercado interior de electricidad y gas** armonizando las reglas del juego para asegurar igualdad de condiciones para todas las empresas europeas. Los eurodiputados españoles del PPE podemos desempeñar un papel central en la cuarta revisión del paquete de mercado interior con el objetivo de conseguir que todos los Estados miembros compartan un único modelo de mercado para facilitar el libre movimiento de empresas en la Unión.
- **Promoveremos la consecución de un mix energético diversificado con una contribución significativa de todas las fuentes bajas de emisiones. Para ello:**
 - Impulsaremos iniciativas de apoyo a las plataformas de investigación europeas para el uso limpio del carbón con el fin de que la tecnología de captura y almacenamiento de CO₂ entre en el mercado en 2015.
 - Propondremos legislación relativa al uso de energías renovables en el transporte, así como en calefacción y refrigeración.
 - Contribuiremos a que la revisión de la Directiva sobre eficiencia energética en los edificios establezca los incentivos necesarios para ayudar a los ciudadanos a reducir su consumo energético.
- **Promoveremos un debate en la sociedad europea y en la española basado en las evidencias científicas, ambientales y económicas sobre la contribución de la energía nuclear (energía libre de emisiones de gases de efecto invernadero) a la conservación del medio ambiente, a la reducción de la dependencia energética y al crecimiento económico e impulsaremos una eficaz política en materia de residuos.**
- **Mantendremos la presión para que el proyecto ITER de fusión nuclear obtenga una mayor participación económica europea.**

COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO UN COMPROMISO INEXCUSABLE

El nivel de emisiones alcanzado en España constituye un verdadero problema por el esfuerzo enorme que deberemos llevar a cabo para su reducción y por efecto negativo que para nuestra competitividad supone internalizar estos costes.

Si no se toman medidas urgentes que fuercen el cumplimiento del objetivo 20-20-20 adoptado a nivel comunitario para cumplirlo antes del año 2020, las emisiones de gases de efecto invernadero seguirán alejándose de la media de cumplimiento de la Unión Europea. Por lo tanto, habrá que poner en marcha en España todas las políticas necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos europeos y de los específicos asumidos por España.

Consideramos que a nivel europeo se deben impulsar las siguientes acciones:

- **Trabajaremos para que la Unión Europea impulse un acuerdo, en la cumbre de Copenhague que, más allá de las medidas que ya ha tomado la Unión Europea, tenga como objetivo una reducción mundial efectiva de las emisiones de CO₂.** La Unión Europea tan sólo es responsable de menos de una sexta parte de las emisiones totales de CO₂ que se emiten el mundo, por lo que la participación en dicho acuerdo de países como China, Estados Unidos, la India o Brasil, entre otros, es determinante,.
- **Contribuiremos a que la UE siga liderando la lucha mundial contra el cambio climático** bajo el principio de que los países desarrollados asuman un esfuerzo de reducción de emisiones equiparable, las economías emergentes contribuyan también a la reducción y los que están en vías de desarrollo puedan conseguir un progreso sostenible gracias a la transferencia de tecnologías existentes y a los mecanismos flexibles.
- **Apoyaremos todas las medidas de lucha contra el cambio climático que sean verdaderamente eficientes para la consecución de sus fines y fomenten la innovación** porque consideramos que combatir el cambio climático tiene que ser visto como una oportunidad para innovar y avanzar en el crecimiento y la competitividad.
- **Promoveremos en la Unión Europea la inversión en mejora de la eficiencia energética y en la investigación destinada a ella, y el establecimiento de incentivos económicos suficientes para estos fines en el seno del 7º Programa Marco.**

VIII. CREEMOS EN UNA ESPAÑA INTEGRADA EN EUROPA: UNAS REDES DE TRANSPORTE INTEGRADAS AL SERVICIO DE LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA Y DEL DESARROLLO DE TODO EL TERRITORIO

La política común de transportes contribuye de manera inequívoca a la conformación del Mercado Único (libertad de establecimiento y libre circulación de personas, servicios, capitales y mercancías) **y a la consecución de los objetivos de Lisboa** por cuanto hace efectiva la movilidad, elemento clave en nuestros tiempos para poder competir en un mundo globalizado y fuente de integración y de cohesión social.

El proceso de desarrollo de la política común de transportes ha sido considerable, aunque desigual entre los distintos modos de transporte. Por un lado, se han acometido importantes reformas que han llevado a la liberalización, no completa todavía, de los mercados de transporte terrestre, aéreo y marítimo. Por otro lado, los avances en el transporte ferroviario son todavía limitados y la gran mayoría de Estados miembros mantiene cerrados sus mercados nacionales (con alguna excepción, como España).

La posición de España es especial en lo que a las redes de transporte se refiere. Mientras el centro de Europa tiene unas características orográficas perfectas, España es el país más montañoso de la Unión Europea, además de periférico. Todo ello condiciona el desarrollo de determinados modos de transporte y dificulta el de otros.

En este contexto, tiene gran importancia la cuestión de las infraestructuras del transporte. El Tratado de Maastricht acuñó un nuevo término, “*Redes Transeuropeas*”, para referirse a la construcción de importantes vías de comunicación y el desarrollo de programas y proyectos. Actualmente hay treinta proyectos declarados “*prioritarios y de alto interés europeo*” para un total de 4.800 km. de autovías/vías de alta capacidad, 12.500 km. de vías férreas interoperables, puertos, aeropuertos, el desarrollo de GALILEO (el sistema europeo de radionavegación por satélite con fines civiles), SESAR (organización del tráfico aéreo), ERTMS (organización del tráfico ferroviario) y las “*Autopistas del Mar*” (líneas marítimas regulares de alta frecuencia y calidad con una alta capacidad de absorción del tráfico de mercancías procedente de la carretera). La situación actual es de una gran decepción, ya que por ausencia de financiación en algunos casos y falta de voluntad política en otros sólo un 10% de los proyectos está en funcionamiento.

Nuestro gran reto será el de reforzar la competitividad del sector del transporte.

LA POLITICA SOCIALISTA EUROPEA EN MATERIA DE TRANSPORTE

- **En toda la legislación relativa a peajes, gasóleo profesional y tiempos de descanso de los transportistas las posiciones del Gobierno de España en el Consejo y del PSE en el Parlamento Europeo han sido de auténtica incoherencia.** Mientras el PP defendía los intereses del Gobierno de España y e

los españoles, el PSE se ha dedicado a mantener posturas ideológicas que nada han ayudado a los intereses nacionales.

- **Además de no defender a nuestros transportistas, ni el gobierno socialista ni el PSE han defendido alternativas de conexión para mercancías y pasajeros con el resto de la UE.**

El PP consiguió incluir cuatro proyectos de infraestructuras en España entre los proyectos prioritarios de las Redes Transeuropeas de Transporte. El actual gobierno no ha sido capaz de poner en marcha ni uno solo de ellos; antes al contrario: la conexión con Francia a través de Cataluña se ha retrasado cinco años; y la conexión ferroviaria de gran capacidad a través de Aragón parece que podría estar funcionando en unos ¡veinte o veinticinco años! Tampoco sabemos nada de los pasos de Canfranc y Somport ni de las conexiones con Portugal.

- **El gobierno español no ha denunciado ante la Comisión Europea el incumplimiento por el Reino Unido en Gibraltar de la normativa europea.** El 90% de la contaminación marina no procede de los grandes y espectaculares accidentes que tienen lugar cada cinco años, sino de las habituales descargas de los buques que se llevan a cabo todos los días. Por eso hemos propuesto la creación de la guardia costera europea. Y por eso nos vemos en la obligación de recordar ante las instituciones comunitarias los constantes vertidos en la Bahía de Algeciras al amparo de un territorio como Gibraltar, que incumple sistemáticamente la legislación europea ante la mirada cómplice de la que se consideraba “una ecologista”, la Sra. Narbona, y de sus compañeros del PSE
- **Esa misma tibieza extrema han aplicado el Gobierno y el partido político que lo sustenta en un asunto de la máxima complejidad e importancia: los puertos.** Se trata de una compleja infraestructura que necesita constantes actualizaciones y reformas. Si no es así, los costes aumentan (y, por tanto, los precios del servicio) y los plazos de entrega dejan de cumplirse. La Comisión Europea ha intentado en dos ocasiones armonizar las normas europeas sobre gestión de puertos. Ha sido imposible por la oposición de los grupos de izquierda. La armonización de las reglas comunitarias es positiva y conveniente. Todo lo que redunde en una mayor eficiencia de la cadena de transporte y una mejor asignación de los recursos nos beneficia a todos, a las empresas, a los trabajadores y a los ciudadanos

NUESTRAS PROPUESTAS DE FUTURO

- **El PP seguirá trabajando y haciendo propuestas para un desarrollo sostenible, realista, equilibrado, flexible y eficiente de los distintos modos de transporte**, siendo conscientes de las ventajas de cada uno de ellos. Apoyaremos las medidas de promoción de todos los modos de transporte.
- **Igualmente, trabajaremos por eliminar todas aquellas trabas que impiden un desarrollo armónico del sistema de transportes** (tal es el

caso de las recientes medidas en materia de gravámenes al transporte por carretera).

- **Defenderemos que no se llegue a poner en vigor la llamada “directiva de la euroviñeta”** que perjudica a las empresas de transporte y empresarios autónomos del sector y hace recaer la carga del pago de las infraestructuras exclusivamente sobre los vehículos pesados, cuando dichos costes están asociados, de forma mayoritaria, a los vehículos privados.
- **Defendemos el sistema de concesión para la prestación de servicios públicos regulares permanentes y la idea de abrir el mercado del transporte regular de viajeros por carretera en todos los países de la UE** para asegurar la necesaria reciprocidad y transparencia en los procedimientos de contratación pública.
- **La situación de España en el mapa hace especialmente urgente trabajar en vías de conexión con el resto de la UE, ya que sin infraestructuras no puede haber servicio.**
- **Seguiremos luchando para que se aceleren las conexiones pirenaicas a través del País Vasco** (conexión Valladolid-Vitoria-Dax), **Cataluña** (Barcelona-Montpellier-Nimes) **y para que se aborde definitivamente la conexión central desde Zaragoza, tanto por ferrocarril** (paso de Canfranc y gran capacidad a través del macizo de Vignemale), **como por carretera** (puerto de Somport). Además, el proyecto del Eje Multimodal de España y Portugal y la conexión Sines-Algeciras-Madrid-París nos permitirán una mayor permeabilidad en la frontera portuguesa y la conformación de grandes ejes de transporte desde el sur hacia el norte de Europa.
- **Solicitaremos que el corredor ferroviario mediterráneo sea incluido en la Red Europea de Transportes** a fin de facilitar el transporte de mercancías desde Andalucía, pasando por Murcia, Comunidad valenciana y Cataluña en conexión con las grandes vías de Comunicación Europeas. Así mismo y aprovechando la versatilidad marítimo-terrestre solicitaremos la conexión Valencia-Madrid-Lisboa en un eje radial central de transporte de mercancías.
- **Apoyaremos a la Comisión Europea en la labor de potenciar las líneas regulares de transporte marítimo a través de las dos Autopistas del Mar previstas** (una para conectar el Mediterráneo, el Adriático y el Egeo y otra para unir el Atlántico, Cantábrico, Mar del Norte y Mar Báltico).
- Creemos en la libertad de mercado como una parte más de la libertad del individuo y la consideramos la forma más eficiente de asignación de recursos. En esta línea, **apostaremos por acelerar el todavía lento**

proceso de liberalización del transporte ferroviario atendiendo a criterios de especialización y rentabilidad.

- **Las medidas relativas a este modo de transporte deber ir acompañadas de otras similares en el sistema portuario y en el transporte marítimo de corta distancia**, de forma que existan condiciones uniformes en toda la UE para permitir la iniciativa privada y la promoción de la intermodalidad.
- **Es necesario profundizar en la política de “cielos abiertos” impulsada desde las instituciones comunitarias con el objetivo de tener un espacio aéreo común en la UE, que sustituya los 27 actuales, en la próxima legislatura.** Lucharemos por mejorar la cooperación entre los servicios aeroportuarios, las compañías aéreas y los servicios de navegación, consiguiendo así reducir los tiempos de espera, el tiempo de vuelo y el consumo de combustible. Ello es susceptible de ampliarse a los países mediterráneos con los que tenemos intereses compartidos.
- **Al mismo tiempo, defenderemos las obligaciones de servicio público de todos los modos de transporte, especialmente en las zonas rurales más aisladas y las Islas Canarias y Baleares.** En el marco de la actual crisis económica la palabra “movilidad” cobra nuevos sentidos y puede suponer el hallazgo de un nuevo puesto de trabajo. Es ahora cuando mejor se aprecia la capacidad de las vías de transporte para ser instrumento de cohesión territorial y social.
- **Nos comprometemos a defender con firmeza el centro de control español del programa Galileo.** instando que a partir del año 2013 sea equiparable a los de Alemania e Italia.
- Un buen sistema de transportes debe tener siempre presentes los derechos de sus usuarios. **Desde esta perspectiva, defenderemos la regulación equilibrada de los derechos y obligaciones de los viajeros y de las empresas transportistas, así como de las condiciones de accesibilidad a todos los medios de transporte.**
- **Impulsaremos fiscalidad diferenciada encaminada a promover el uso de vehículos híbridos, hidrógeno y carburantes renovables.**
- **Consideramos que se debe potenciar el transporte por autobús urbano e interurbano y su renovación tecnológica** para lo cual la Unión Europea deberá financiar la ejecución de plataformas reservadas para autobús en las redes viarias y establecer mecanismos de subvención o apoyo financiero a la I+D para acelerar el desarrollo y fabricación de autobuses híbridos, libres de emisiones.
- **Facilitaremos la integración de la bicicleta en el plan de acción de la movilidad urbana** como medio de transporte que contribuye a un urbanismo sostenible con bajas emisiones.

- **Promoveremos la inclusión de la red de rutas ciclistas europea en la futura red de transporte transeuropea.**
- **Creemos que los fondos comunitarios deben también servir para la renovación del material móvil y su sustitución por otro más respetuoso con el medio ambiente.**
- **En cuanto al transporte marítimo, seguiremos liderando la lucha contra la contaminación marina en nuestras costas e impulsaremos nuevas medidas para reforzar la seguridad marítima y evitar las descargas ilegales de los buques en nuestras costas.**
- **Creemos en la fiscalidad como un medio para conseguir objetivos. La fiscalidad, en la medida de lo posible, debe servir para incentivar, no para castigar; para recaudar, no para confiscar; para dar soluciones al ciudadano, no para encubrir carencias en la gestión. Seguiremos promoviendo iniciativas para la reducción de la excesiva fiscalidad en el sector del transporte, en particular la relativa al gasóleo.**
- **Seguiremos apoyando todas aquellas medidas que tengan por objeto mejorar la seguridad vial, como la armonización de normas a nivel europeo y el establecimiento de nuevos elementos de seguridad activa y pasiva en los automóviles.**
- **Consideramos la prevención como la mejor forma de garantizar la seguridad aérea (inspecciones de equipaje de mano, concesión de licencias, mantenimiento de aeronaves), sin perjuicio de intentar aliviar las obligaciones al usuario que sean compatibles con la seguridad.**

IX. COMPROMETIDOS CON NUESTROS AGRICULTORES, GANADEROS Y PESCADORES: POLÍTICAS AGRARIAS Y PESQUERAS A LA ALTURA DE LOS DESAFÍOS QUE SE PLANTEAN EN ESTOS SECTORES

LA POLITICA AGRARIA EUROPEA SOCIALISTA

La agricultura no figura dentro de las prioridades políticas del gobierno socialista español, lo que ha quedado patente en las sucesivas reformas de la Política Agrícola Común emprendidas en la Unión Europea durante ese periodo, en que el gobierno español ha venido cosechando fracaso tras fracaso, sin haber sido capaz de defender los intereses del campo español.

El balance de las distintas negociaciones agrarias realizadas por el gobierno socialista sólo puede calificarse como lamentable. Así:

- **El acuerdo alcanzado en el Consejo de Ministros de la UE el 21 de abril de 2004 sobre las reformas de aceite de oliva, algodón y tabaco no incluyó las reivindicaciones españolas. Nuestro país fue el gran perdedor, quedando en una situación claramente discriminatoria frente al resto de países productores.**
 - El cultivo del **algodón** ha desaparecido totalmente en Murcia, que contaba con el 5 por ciento del cultivo y en Andalucía, principal Comunidad Autónoma cultivadora de algodón, la producción está en vías de extinción. En 2008 se produjo tan solo un 15 por ciento de la producción existente antes de la reforma, causando graves perjuicios a la industria desmotadora española.
 - A partir de la campaña 2009 desaparecen las ayudas vinculadas a la producción en el cultivo del **tabaco**, y además el gobierno socialista aceptó un recorte del 50 por ciento de las ayudas directas a partir del 2010, por lo que el futuro de este cultivo está en entredicho, lo que también acarreará graves consecuencias para el sector productor e industrial, concentrado principalmente Extremadura, así como la probable desaparición de la producción granadina. Actualmente ya se ha perdido el 25% de la superficie de cultivo; en noviembre de 2008 se reformó nuevamente la Organización Común de Mercado (OCM) del tabaco sin que el Gobierno socialista fuera capaz de introducir ninguna reforma que garantice la viabilidad del cultivo.
 - En **aceite de oliva**, el gobierno socialista dejó pasar la última oportunidad para ajustar las ayudas de la PAC a la realidad de nuestra producción. España sólo logró un incremento de los fondos agrícolas de 20 millones de euros, mientras Portugal, con una producción diez veces inferior a la española lograba 19 millones de euros.
- **La reforma del sector del azúcar, aprobada en noviembre de 2005 con el voto a favor del gobierno socialista**, ha significado una reducción de más de la mitad de la superficie y de la producción de remolacha azucarera, la desaparición del cultivo en

Castilla-La Mancha y el cierre de 5 fábricas azucareras en Castilla y León y Andalucía.

- **La reforma de la Organización Común del Mercado Vitivinícola de 19 de diciembre de 2007 ha significado una pérdida anual media del 32% de las ayudas percibidas en los últimos años. El gobierno socialista aceptó que**, por primera vez en una reforma agraria, la clave de reparto escogida para la distribución de los fondos comunitarios, asignados como “sobres nacionales” entre los Estados miembros de la UE, no tuviera en cuenta de forma íntegra el reparto histórico de las ayudas, perjudicando principalmente a nuestro país. En el periodo 2009-2015, España obtendrá una media de 313 millones de euros anuales, frente a los 464 millones de euros percibidos en el periodo 2001-2008. Con la reforma aprobada en su día por el gobierno del Partido Popular, España se situó a la cabeza de los países beneficiarios de las ayudas procedentes de Bruselas para este sector, lo que permitió a nuestro sector vitivinícola iniciar un proceso de reconversión que quedará minimizado con la nueva reforma. Además, con la reforma del sector aprobada por los socialistas, España encabeza el arranque de viñedo, eliminándose en el primer año de aplicación el 4,32% de la superficie nacional.
- **La reforma aprobada por el gobierno socialista en la reforma del sector de frutas y hortalizas en 2007 fue muy negativa para el sector cítrico.** Italia y Grecia lograron un volumen de ayudas muy superior al obtenido por España, siendo la ayuda por agricultor tres veces mayor en esos países, debido a que la fórmula de cálculo empleada benefició principalmente a los Estados miembros que en el pasado destinaron mayores cantidades a la transformación, destino que siempre estuvo reservado a los cítricos de peor calidad, para sanear el mercado en fresco. El resultado de la negociación aceptado por el gobierno socialista penalizó, a los productores europeos que, como los españoles, habían hecho más esfuerzos en la mejora de la calidad. El gobierno español no supo o no quiso defender con firmeza al sector, a pesar de que tenía argumentos suficientes para obtener un reparto más equitativo de los fondos.
- El Consejo Europeo de diciembre de 2005 aprobó las perspectivas financieras para el periodo 2007-2013. **España perdió un 40 por ciento de los fondos recibidos en los últimos años para la política de Desarrollo Rural**, lo que obligó a las comunidades autónomas a hacer un esfuerzo de financiación adicional considerable. Tras el reparto del dinero procedente del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, FEADER, realizado por el Gobierno socialista, la pérdida fue especialmente perjudicial, de un 60 por ciento, para las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Valencia.
- **En materia fitosanitaria, la nueva normativa aprobada por la Unión Europea en 2009**, con el beneplácito del gobierno socialista, **agrava la falta de productos fitosanitarios** disponibles para combatir las plagas y enfermedades de nuestros cultivos, circunstancia que podría poner en peligro la viabilidad de algunos de ellos.

En última reforma de la PAC, conocida como “Chequeo médico”, el gobierno socialista aceptó el aumento de la modulación obligatoria, por lo que en 2012 el recorte de las ayudas percibidas por los agricultores y ganaderos alcanzará un 10

%. La modulación del **10 por ciento supone en España un recorte de ayudas directas de en torno a 1.160 millones de euros en el periodo 2009-2013.**

- La gestión del gobierno español en esta última reforma de la PAC ha sido especialmente negativa para el sector lácteo, sector muy sensible para muchas Comunidades Autónomas españolas. Es la primera vez que no se prorroga el régimen de cuotas lecheras, que nació por un periodo transitorio en 1984 y ha sido prorrogado en varias ocasiones, la última hasta 2015 por el último gobierno de Partido Popular. El Gobierno socialista no ha realizado esfuerzo alguno para conseguir su prórroga, ni tampoco para que se establecieran medidas que permitan un "aterrizaje suave" hacia la supresión del régimen de cuotas en nuestro país. Los socialistas aceptaron un aumento lineal del 1% de la cuota lechera para todos los Estados miembros durante cinco campañas, antes de la supresión del régimen. Esta decisión no tiene en cuenta la situación deficitaria de nuestro país y ha permitido que países excedentarios, como Francia o Alemania, hayan obtenido un incremento de la cuota cuatro veces superior al español, acentuando su situación excedentaria. El Gobierno socialista tampoco solicitó, como hizo Italia, un adelanto a 2009 de todo el aumento progresivo de cuotas aprobado en esta última reforma de la PAC.

- **Tampoco se opuso el Gobierno socialista a la supresión de mecanismos de intervención de mercado, tan necesarios hoy, en que varios sectores agrarios están sufriendo crisis importantes de precios, poniendo en peligro la viabilidad de numerosas explotaciones agrarias.**

LA POLITICA AGRARIA EUROPEA QUE DEFIENDE EL PARTIDO POPULAR

La defensa de los intereses del campo español requiere, tanto la puesta en marcha de una verdadera política agraria de carácter nacional, como la recuperación del peso de España en el Consejo de ministros de agricultura de la Unión Europea y una posición fuerte en el nuevo Parlamento Europeo al que el Tratado de Lisboa otorga facultades de codecisión en este ámbito. El Partido Popular defiende una Política Agraria Europea basada en los siguientes principios:

- **Defensa clara e los intereses españoles ante cualquier propuesta de reforma presentada por la Comisión Europea.** Rechazamos de plano el conformismo socialista ante las propuestas de la Comisión.
- **Mantenimiento de una Política Agrícola Común (PAC) fuerte, que se prolongue más allá del año 2013.**
- **Rechazo de cualquier intento de renacionalización de dicha política. Rechazaremos igualmente, toda tentativa de cofinanciación de las ayudas directas** que reciben los agricultores europeos ya que esa medida perjudicaría a los países con las economías menos saneadas.

- **Defensa de una PAC que, como se acordó en varios Consejos Europeos, de lugar a una agricultura europea multifuncional, sostenible, competitiva, y repartida por todo el territorio europeo, incluidas las regiones con problemas específicos, que mantenga el espacio natural, aporte vitalidad al mundo rural y que responda a las preocupaciones y exigencias de los consumidores en materia de calidad y seguridad de los alimentos, de protección del medio ambiente y preservación del bienestar de los animales.**
- **Defensa de la puesta en marcha de instrumentos de intervención de mercado** que aseguren una mayor estabilidad de los precios agrícolas, con el fin de garantizar rentas adecuadas a los agricultores y precios justos a los consumidores.
- **Modificación del sistema de almacenamiento privado del aceite de oliva** de forma que se active automáticamente y a un precio suficiente para evitar situaciones como las que actualmente se están produciendo, que puede ocasionar la desaparición de miles de explotaciones olivareras, causando un daño irreparable al medio rural.
- **Solicitar la anticipación a 2009 del debate sobre la evolución de la situación del mercado lácteo, previsto en la Unión Europea para 2010 y plantear en el mismo la oportunidad de revisar la política láctea europea volviendo a mecanismos de apoyo anteriormente, la revisión de los incrementos lineales de cuota y la permanencia en su caso de las primas láctea y adicional más allá de 2015 para los productores en activo**
- **Solicitar la puesta en marcha de un programa europeo de apoyo al sector ovino** que atraviesa una profunda crisis que les avoca a su desaparición en grandes áreas de España y de la Unión Europea.
- **Garantizar que los fondos dedicados al sector no sufran nuevos recortes.** Exigiremos el cumplimiento el acuerdo alcanzado por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre de Bruselas de octubre de 2002, en que los Estados miembros se comprometieron a congelar el gasto de las ayudas directas y de las medidas de mercado hasta el 2013. La revisión prevista en 2010 de los ingresos y gastos de la Unión Europea debe respetar ese compromiso.
- **Oposición a la transferencia de fondos de la PAC para la financiación de otras políticas comunitarias. Los recursos disponibles en esta categoría de gasto deben permanecer en ella.**
- **Eliminación de cualquier traba para el acceso de los jóvenes a la actividad agraria y apoyo de un mayor refuerzo de las ayudas comunitarias para este fin.**
- **Refuerzo de la política de Desarrollo Rural, pero no a costa de un aumento de la modulación obligatoria,** que supone un recorte de las ayudas directas que reciben los productores europeos y pone en riesgo la rentabilidad del sector.
- **Incluir en las futuras reformas agrícolas medidas para mejorar la competitividad de las producciones europeas frente a las importaciones de países terceros.**

- **Exigir a las importaciones los mismos requisitos medioambientales y de seguridad alimentaria que deben cumplir los agricultores europeos.** La revisión de los Reglamentos del paquete de Higiene que está anunciada para finales de este año, es un buen momento para reforzar los controles de materias primas y alimentos importados de terceros países, al objeto de garantizar los estándares comunitarios de seguridad alimentaria para los consumidores europeos y evitar la discriminación actual que sufren nuestros operadores, con la consiguiente pérdida de competitividad por las mayores exigencias a las que están sometidas sus producciones.
- **Trabajar para que las normas de higiene y seguridad alimentaria se apliquen de modo uniforme en todos los Estados Miembros y para que los controles oficiales se realicen en laboratorios acreditados que ofrezcan las suficientes garantías.**
- **Apostar por la sostenibilidad del modelo agroalimentario europeo,** velando porque el desarrollo legislativo del Plan de Producción y Consumo Sostenible y Política Industrial Sostenible se haga de manera progresiva, buscando el equilibrio de los aspectos medioambientales, sociales y económicos, y permitiendo la participación activa de la industria agroalimentaria.
- **Fortalecimiento los programas de promoción agroalimentaria comunitarios permitiendo la presencia de marcas en acciones en países terceros.**
- **Reclamar que en las negociaciones que se realizan en el seno de la Organización Mundial de Comercio no se exijan concesiones adicionales al sector agrario europeo** quien ya ha hecho numerosas en todas las últimas reformas de la PAC.
- **Reclamar que los acuerdos bilaterales entre la Unión Europea y países terceros se basen en compromisos equilibrados de forma que no recaiga todo el peso de la negociación en el capítulo agrícola y, en especial, en el sector hortofrutícola.** La Unión Europea debe diversificar las concesiones realizadas a los países terceros no poniendo en riesgo la pervivencia de las producciones mediterráneas.
- **Defender el desacoplamiento total de las ayudas,** para permitir a las producciones actuales proceder a la adaptación a la actual situación del mercado en condiciones de rentabilidad.
- **Abogar por una Política Agrícola Común que fomente el desarrollo de una agricultura sostenible, de forma que se minimice el impacto sobre el medio ambiente, se mejore la eficiencia productiva y la competitividad de los sectores productivos, se garantice la diversidad de productos que la sociedad europea demanda, cumpliendo los más elevados requisitos en materia de seguridad alimentaria, medio ambiente, bienestar animal, y se garantice la pervivencia de la actividad agraria en la Unión Europea, apoyándose para ello en los avances que las tecnologías basadas en la ciencia van poniendo a disposición de la sociedad.**

- **Reclamar un mayor apoyo de la Unión Europea a la mejora de la gestión del agua en la agricultura**, incentivando la introducción de sistemas de riego más eficientes, adaptados a los distintos cultivos, promoviendo la investigación en esta materia.
- **Promoveremos la biotecnología agraria como una herramienta tecnológica para el desarrollo de una agricultura sostenible** aumentando la competitividad de los agricultores europeos y optimizando el uso de los recursos disponibles para lo cual apoyaremos el actual proceso de evaluación basado en criterios científicos y a la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria como Institución responsable del mismo.

LA POLÍTICA PESQUERA SOCIALISTA EN LA UNIÓN EUROPEA

Al igual que ha ocurrido con la política agraria, durante la pasada legislatura europea el **gobierno español no ha considerado a la pesca como un sector prioritario lo que se ha traducido no sólo en una política pesquera deficiente en clave nacional sino además en una dejación permanente de la defensa de nuestro sector pesquero ante las Instituciones comunitarias.**

Así, analizando la actuación del gobierno español en las distintas negociaciones realizadas en Bruselas, podemos destacar los siguientes ejemplos de desidia, inacción e ineficacia pese a los graves problemas que inciden sobre nuestras flotas:

- **El gobierno socialista no supo defender los intereses de la Flota Pesquera Española en la negociación de las actuales Perspectivas Financieras 2007-2013;** no solo perdió importantes partidas de fondos estructurales para el sector pesquero español en la negociación para la aprobación del Fondo Europeo de Pesca sino que ,además, el Gobierno no trabajó de manera suficiente para obtener un abanico amplio de medidas que poder poner a disposición del sector lo que ha restado mucha flexibilidad a los países con amplias actividades pesqueras, como España, para poder planificar sus prioridades, en particular cuando es necesario seguir tomando medidas de adaptación de la flota a los recursos.
- **Tampoco reaccionó cuando en julio de 2008 la Comisión europea aprobó una medida de urgencia tras la crisis por los precios del gasoil,** permitiendo a los Estados miembros modificar sus programas operativos ya aprobados, facilitando hasta un 95% de financiación con fondos públicos para algunas medidas y previendo la creación de un nuevo instrumento financiero que podría dotarse en caso necesario con hasta 600 millones de €, en el caso de que las medidas adoptadas por el los Estados miembros para reflotar y adecuar el sector pesquero resultaran insuficientes , tras la modificación de los programas operativos. **El Estado español no movió un solo dedo** pese a la grave situación que atravesaba nuestro sector pesquero **para presentar modificaciones de sus Programas operativos y poder utilizar las nuevas posibilidades ofertadas por Bruselas.**

Y lo que es peor **cuando el propio sector ha presentado cuatro Planes de Adaptación de Flota. ninguno de los cuatro ha recibido el visto bueno del gobierno**, lo que además de no permitir a la flota ajustarse voluntariamente a las posibilidades de pesca, significa renunciar a la movilización de los 600 millones de € adicionales.

- **Se han perdido además importantes inversiones en zonas pesqueras en sectores que han sido emblemáticos y punteros, como la acuicultura.** por interpretaciones exageradamente estrictas de las obligaciones que conlleva la inclusión de espacios en la red Natura 2000, inversiones que se han realizado sin embargo en países vecinos, en zonas también incluidas en la Red Natura 2000, sin que Bruselas pusiera objeciones.
- **Las negociaciones para recuperar el acuerdo pesquero con Marruecos fueron desastrosas.** De entrada, se renunció a incluir en el Acuerdo a las especies más rentables, como es el caso de los cefalópodos, que ahora no queda más remedio que importar de las flotas marroquíes, pero además se aceptaron unas condiciones leoninas para permitir la pesca que han hecho imposible la utilización del Acuerdo por parte de alguna de las flotas que tradicionalmente han faenado en esas aguas.
- Además durante los últimos gobiernos socialistas **se han perdido dos acuerdos de pesca, emblemáticos y muy rentables como eran los de Angola y Senegal y en el caso del Acuerdo con Mauritania se redujeron significativamente las posibilidades de pesca**, en particular las de las especies más rentables.
- **Cuando en 2007 Bruselas modificó su normativa sobre ayudas de Estado en el sector pesquero, permitiendo la creación de un registro especial para los buques comunitarios que faenan en aguas extracomunitarias**, con notables ventajas sociales y fiscales asimilables a las que rigen para la flota de la marina mercante **ayudando así a incrementar la competitividad** de esa flota comunitaria, amenazada por el incremento de las importaciones de flotas extranjeras cuyos costes son mucho menores que los de las flotas comunitarias y los procedentes de la pesca ilegal, El gobierno no ha sido capaz de coordinar a los Ministerios afectados y de poner en marcha en España dicho Registro para desesperación de la flota.
- **El gobierno español ha consentido que se retrase hasta 2010 la entrada en vigor del Reglamento de la UE para la lucha contra la pesca Ilegal, No Declarada y No Regulada. Además ha desmantelado la Subdirección de Gestión y Control de la actividad pesquera** creada por el P.P para prepararse mejor ante la imperiosa necesidad de luchar tanto contra la entrada en el mercado español de productos procedentes de la pesca ilegal, como de impedir la implicación de empresas españolas en este tipo de pesca. La consecuencia ha sido que los **precios** de una de las especies emblemáticas por su vulnerabilidad ante las capturas de los buques con bandera de conveniencia, el pez espada, **se desplomaron hasta mínimos históricos** a causa de la entrada de importaciones de pescado ilegal.

No sólo eso sino que además, **el gobierno, se ha visto denunciado ante la Audiencia Nacional** por organizaciones ecologistas por su sospechosa pasividad con determinados buques, de una empresa muy concreta y mil veces denunciada por pesca ilegal, que además recibe cuantiosas subvenciones públicas.

Para conseguir una política pesquera comunitaria que defienda los intereses españoles y garantice la sostenibilidad de la actividad pesquera a nivel comunitario formulamos las siguientes propuestas:

NUESTRAS PROPUESTAS

- La próxima legislatura estará marcada por la inclusión de la política pesquera comunitaria en el **procedimiento de codecisión**. El Parlamento Europeo será colegislador, por primera vez en materia pesquera, junto al Consejo. **El Partido Popular**, fuertemente comprometido con el sector pesquero desde la Adhesión de España, **no dejará pasar esta oportunidad de intervenir de manera activa en las decisiones de manera que el sector español pueda sentirse respaldado y se compromete a seguir fortaleciendo a la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo con la adscripción a la misma de diputados expertos y comprometidos con esta política.**
- **Seguiremos presentando en la próxima legislatura iniciativas para reforzar institucionalmente el papel de la Comisión de Pesca, para mejorar y aumentar las competencias de dicha Comisión**, al entender que así lo exige el marco de la nueva Política Marítima integrada y su pilar fundamental, la Directiva sobre Estrategia marina.
- Los Tratados de la Unión Europea exigen que todas las políticas que inciden en el ecosistema marino funcionen de manera integrada y que todas las actividades con impacto en el medioambiente queden interrelacionadas. El Partido Popular entiende que la pesca es, sin duda, una de esas actividades; **trabajaremos, por ello, para que la actividad pesquera quede integrada al mismo nivel, y nunca subordinada a decisiones provenientes de otros sectores**, incluso con mayor peso económico o de rentabilidad política o mediática.
- La Comisión europea ha presentado recientemente el Libro Verde de lo que será la futura reforma de la Política Pesquera Común del año 2012. **El Partido Popular se compromete a que**, frente a la anterior reforma del año 2002, **la política de conservación y gestión de los recursos dé por fin paso a un nuevo marco jurídico y político capaz de responder a las necesidades reales de la actividad pesquera** en un marco internacional ya casi totalmente globalizado, de gran preocupación ante la sostenibilidad de las pesquerías y una creciente e imparable percepción social de que los recursos pesqueros no pertenecen a los pescadores, sino que son un bien común de cuyo buen o mal uso hay que exigir responsabilidades, tanto a los usuarios directos como a las Administraciones que les dan cobertura.

- **Trabajaremos para cambiar, progresivamente el actual y agotado sistema basado en los TACs y cuotas por sistemas basados en la gestión mediante esfuerzo pesquero**, más justos, sencillos de controlar -lo que ahorrará recursos financieros- y adecuados a la realidad de una política pesquera basada en el enfoque global de los ecosistemas y en la obtención del máximo rendimiento sostenible de las capturas.

- **Consideramos el principio de estabilidad relativa, especialmente perjudicial para España**, y observamos con esperanza los primeros pasos de la Comisión europea para comenzar a debatirlo. No obstante, entendemos que la cuestión no debe acabar en un mero debate, y **favoreceremos todas las iniciativas que se presenten para la modificación de un sistema que provoca que países eminentemente pesqueros no dispongan de cuotas de pesca suficientes, y se vean obligados a descartar pescado porque pertenece a Estados miembros que no tienen flota para pescarlo.**

- **Seguiremos luchando por la implantación de una gestión pesquera basada en la atribución de derechos de pesca a escala comunitaria para las flotas de altura**, como el mejor sistema probado para responsabilizar a las empresas pesqueras de los resultados, económicos y medioambientales de su actividad, y presentaremos **iniciativas que aseguren la pervivencia de las flotas más tradicionales o de carácter local.**

- **Impulsaremos la creación de una política de conservación y gestión basada en objetivos concretos, reduciendo la ingente normativa actual a normas más simples y de más fácil aplicación**, basando su funcionamiento en la descentralización y sacando el máximo partido de los Consejos Consultivos Regionales como fórmula de permanente contacto y consulta con el sector pesquero.

- **En el marco de las nuevas Perspectivas Financieras a partir de 2013, el Partido Popular considerará prioritario mantener fondos suficientes para facilitar la modernización continuada de la flota pesquera, muy en particular en los aspectos de seguridad** y defenderemos que la legislación comunitaria que sustituya al actual Fondo Europeo de la Pesca (FEP) esté dotada de la **mayor flexibilidad posible, de forma que cada Estado miembro pueda obtener fondos comunitarios para aquellas medidas que más puedan adaptarse a las características de sus estructuras pesqueras**, y en particular todas aquellas que permitan seguir adaptando la flota a los recursos existentes.

- **Desarrollaremos todas las iniciativas necesarias para fomentar que los Estados miembros, y en particular el Gobierno español, aprovechen plenamente las nuevas oportunidades surgidas de la reforma del Fondo Europeo de la Pesca tras la crisis del gasoil, en particular apoyando los Planes voluntarios de Adaptación de la Flota presentados por el sector**, insistiendo en las ventajas que aporta la posibilidad de reprogramar los Programas Operativos nacionales, que además una mayor financiación, puede favorecer la creación del instrumento *ad hoc* previsto por la Comisión, lo que puede suponer la movilización de 600 millones de € adicionales.

- **Fomentaremos una acuicultura racionalizada y respetuosa con el medio ambiente, apoyando sobre todo la investigación tanto en nuevas especies como en tecnología que reduzca el impacto medioambiental.**
- **Impulsaremos ante la Unión europea todas las medidas tendentes a acelerar, por parte de los Estados miembros la ordenación de los usos del espacio marítimo.**
- **Trabajaremos para que el Reglamento comunitario sobre la organización común de mercado de los productos de la pesca y de la acuicultura sea modificado de manera que pescadores y acuicultores obtengan una mayor rentabilidad de sus productos y puedan influir mejor en la fijación de los precios finales al consumidor.** Un etiquetado preciso, que asegure trazabilidad del producto desde su origen, apoyo a la inversión en investigación y nuevas tecnologías que favorezcan la aparición de nuevas elaboraciones y nuevas presentaciones, y la búsqueda de todas las fórmulas precisas para favorecer un mayor valor añadido a los productos pesqueros serán objetivos fundamentales.
- **Exigiremos que las posibilidades de control que otorga el Reglamento de lucha contra la pesca ilegal No Declarada y No Regulada sean plenamente puestas en marcha por los Estados miembros** ya que en la revalorización de los productos pesqueros nacionales juega un papel fundamental el control de las importaciones para impedir la entrada de productos procedentes de la pesca ilegal a bajo precio.
- **Impulsaremos el desarrollo una legislación comunitaria clara que garantice que todos los productos de la pesca importados cumplan escrupulosamente las mismas condiciones higiénico-sanitarias que se exigen a los productos comunitarios.**
- **Exigiremos que el Parlamento europeo sea plenamente informado durante el proceso de negociación o renovación de los Acuerdos de Pesca,** y que los diputados de la Comisión de Pesca sean admitidos como observadores en las reuniones de las comisiones mixtas bilaterales, y ello como garantía de que la opinión de los pescadores sobre cual debe ser el contenido de los Acuerdos, incluyendo las medidas técnicas, sea debidamente escuchada, ya que cada vez en mayor proporción son las empresas pesqueras las que cofinancian el coste de los Acuerdos
- **Seguiremos apostando por que los Acuerdos de Pesca mantengan una base comercial** y que las medidas de contribución al desarrollo tengan carácter complementario ya que la financiación a la cooperación al desarrollo debe descansar fundamentalmente en las políticas previstas para ello.
- **Apoyaremos con el fin de fomentar inversiones privadas comunitarias en terceros países, la creación de un marco jurídico de garantía** sobre dichas inversiones, sobre todo en los países en vías de desarrollo.
- **Trabajaremos para que el peso de la Unión europea en el seno de las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera siga aumentando hasta**

corresponderse con la realidad de su peso político y económico en el mundo, y como garantía de que las normas adoptadas por dichas organizaciones se aplican por igual a todas las partes contratantes sin penalizar a la flota comunitaria al estar ya sometida a obligaciones derivadas de una Política Pesquera Común muy regulada.

- **Apoyaremos sin fisuras todas las negociaciones para que cada vez más aguas internacionales queden amparadas por Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera**, y en particular seguirá impulsando la creación de una organización de este tipo en el Atlántico Suroccidental que de cobertura a la flota española que faena en la plataforma patagónica.

- **Consideramos que deben crearse líneas de investigación permanentes y continuadas sobre las distintas especies de valor comercial** para disponer en todo momento de la mejor información científica posible.

- Creemos prioritario como primer paso para obtener información científica de calidad **fijar a los investigadores objetivos claros**, lo que no ha ocurrido hasta ahora, ya que la propia Política Pesquera Común adolece de esa falta de objetivos identificados.

- **Intensificaremos los esfuerzos para que haya una política de investigación financiada y dirigida a nivel europeo, que permita la interacción de los distintos centros de investigación de los Estados miembros**, de manera que los esfuerzos se sumen, y no se dispersen, y como forma de revalorizar ante los investigadores la investigación aplicada para atraerlos hacia un trabajo científico hasta ahora poco valorado y que los inclina mayoritariamente hacia investigaciones con mayor peso curricular.

X. SOLIDARIOS EN LA INTEGRACIÓN: UNA POLÍTICA REGIONAL ADAPTADA A LOS CAMBIOS ECONÓMICOS ACTUALES PARA GARANTIZAR LA COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN TODO EL TERRITORIO DE LA UNIÓN

LA IMPORTANCIA DE LA POLITICA DE COHESION

La Política Regional Europea tiene como finalidad concretar la solidaridad de la Unión mediante la cohesión económica, social y territorial, reduciendo la divergencia entre los niveles de desarrollo de las distintas regiones.

La política de cohesión es un objetivo imprescindible de la Unión Europea y la más visible, palpable y cuantificable expresión de la solidaridad y de la equidad europea. Es también la herramienta principal para hacer posible la convergencia entre regiones cada vez más diversas y asegurar su desarrollo sostenible y armonioso.

España fue desde 1988 y hasta que Rodríguez Zapatero negoció en 2005 las Perspectivas financieras de la Unión Europea para el periodo 2007-2013, el principal receptor de ayudas estructurales del presupuesto comunitario en términos absolutos.

EL FRACASO DE LA NEGOCIACION SOCIALISTA

Las negociaciones del Gobierno español fueron las peores de la historia española desde su pertenencia a la Unión.

Zapatero fue un negociador complaciente que claudicó rápidamente ante sus socios europeos y España tuvo que cargar con el 25% del coste de la última ampliación europea, contribución desproporcionada respecto de nuestro peso económico real. Hemos visto reducido nuestro saldo neto europeo en prácticamente el 50% y las regiones españolas han perdido en su conjunto alrededor del 50% de sus fondos.

La negociación de los fondos europeos que desarrolló el gobierno socialista en 2005 se saldó con una pérdida de 30.433 millones de euros en comparación con los conseguidos por el gobierno de Jose María Aznar.

La pérdida de esos fondos la estamos empezando a sufrir todos los españoles como un factor de agravamiento de la recesión y como un obstáculo adicional para la recuperación. El resultado de la actuación de un Presidente de Gobierno que no supo o quiso luchar por unos fondos que necesitaba la economía española para completar con éxito su convergencia con Europa es la pérdida directa de más de un millón y medio de empleos hasta el año 2013. Se trata de un precio muy elevado que ha colaborado a situar a España nuevamente a la cabeza del paro en Europa.

La mala negociación de Zapatero contribuirá a que la crisis en España sea más severa y duradera que la de nuestros europeos.

NUESTRA APUESTA POR LA SOLIDARIDAD:

- **Apostamos por defender la solidaridad y la cohesión territorial europea adaptada a los cambios económicos que vivimos.** Por ello formulamos las siguientes propuestas dirigidas a conseguir una nueva política regional:
- El Partido Popular considera que la política de cohesión debe seguir siendo un pilar fundamental en el proceso de integración europea en cuanto contribuye de forma notable al desarrollo socioeconómico de los Estados y regiones menos avanzados. Por ello nos **opondremos a cualquier intento de renacionalización** de esta Política Común Europea.
- **Defenderemos que se destinen recursos suficientes para las políticas de cohesión.** El **Partido Popular** opina que la solidaridad interterritorial en la Unión Europea debe seguir contando **con los recursos suficientes** para adaptarse a los nuevos desafíos a los que nos enfrentamos: la globalización económica, el cambio climático, el cambio demográfico (incluidos el envejecimiento, la migración y la despoblación), la pobreza y el abastecimiento energético, entre otros. **Para nosotros, los recursos financieros destinados a la Política Regional comunitaria no deberían ser inferiores del 0,45% del PIB europeo.**
- El Partido Popular cree firmemente que los recursos financieros al servicio de esta política deben permanecer en ella y no retornar a los presupuestos nacionales cuando algún Estado o región no sea capaz de absorber los fondos atribuidos. Para ello **proponemos la creación de una "reserva comunitaria de los fondos estructurales", que permita reutilizar los créditos no gastados con el fin de maximizar el impacto de la política de cohesión y aprovechar los recursos escasos.**
- **Para el Partido Popular la política de cohesión de la UE debe abarcar todos los ámbitos territoriales de la UE,** incluidas las regiones con características geográficas específicas (como las ultraperiféricas), y aportar un valor añadido para todos. Con independencia de sus niveles de renta y prosperidad económica, **el Partido Popular considera que toda región puede presentar problemas específicos y localizados de competitividad, y por tanto, ser susceptible de recibir ayudas comunitarias en la futura política de cohesión.**
- El Partido Popular considera vigente la utilización del criterio actual de selección, **el Producto Interior Bruto por habitante** (por ser uno de los principales indicadores de la producción de la economía regional, ser estadísticamente sólido y permitir comparaciones entre periodos de tiempo razonablemente largos), para la elegibilidad de las regiones a los Objetivos de la Política Regional. Pero al mismo tiempo defenderá que no se aplique con carácter exclusivo puesto que enmascara el creciente número de diferencias entre y dentro de las regiones.
- Por ello **propondremos ante la negociación del nuevo marco financiero de la UE a partir de 2014 la ampliación de los criterios utilizados hasta el presente** incorporando complementariamente indicadores tales como los índices

de desempleo o de brecha tecnológica, lo que permitiría analizar con mayor fiabilidad las realidades territoriales y el grado de cohesión existente.

- **Creemos que ha llegado el momento de promover todas aquellas medidas tendentes a orientar el gasto comunitario hacia la innovación, el capital humano y la mejora de la competitividad, como principales instrumentos para acelerar el crecimiento y la convergencia en el conjunto de la Unión.** Es necesario innovar a nivel regional. Hoy, ante la crisis que padece Europa, más grave aún en España, cohesión y competitividad deben ser dos caras de la misma moneda.
- **Nos comprometemos a promover la reforma del Fondo Europeo de Solidaridad para asegurar una ayuda comunitaria rápida, eficaz y visible a las víctimas de catástrofes naturales en la UE,** lo cual debiera acompañarse de una mayor coordinación preventiva de los sistemas nacionales de protección civil y la creación de mecanismos comunitarios de actuación conjunta. La Unión tiene que acudir desde el primer momento en auxilio de sus ciudadanos cuando estén amenazados, inclusive sus propias vidas, por catástrofes naturales.
- **Demandaremos la puesta en marcha de nuevos programas de gestión directa desde la Unión Europea, con dotaciones económicas específicas,** que amortigüen la pérdida paulatina de fondos estructurales que sufre España en un contexto de crisis económica y social de mayor impacto que la padecen la mayoría de nuestros socios europeos.
- **Instaremos a la Comisión Europea a poner en marcha un programa específico de financiación de estructuras hídricas en las regiones con déficit estructural dotado de financiación suficiente** desarrollando una política del agua basada en los principios de unidad de cuenca, sostenibilidad ambiental, prioridad de uso en la propia cuenca y garantía de las necesidades presentes y futuras de la misma en aras al interés de sostenibilidad y del desarrollo de actividades sociales y económicas de los territorios y solidaridad interterritorial transfiriendo los sobrantes de aguas de cuencas excedentarias a las deficitarias.
- Defenderemos **una verdadera simplificación de los procedimientos administrativos de gestión de la utilización de los fondos estructurales.** Los actuales sistemas de gestión, seguimiento y control de los fondos estructurales son cada vez más costosos y burocráticos. Se impone por tanto una simplificación de la normativa reguladora, haciéndola más ágil, transparente y con mayor seguridad jurídica para los Estados miembros y regiones que participan en la política de cohesión, sin menoscabo del necesario control del gasto por parte de las Instituciones Europeas.
- **Defenderemos el concepto de subsidiariedad en la aplicación de la política de cohesión.** La política de cohesión debe ser diseñada y planificada por sus actores: los estados miembros y las regiones sin que les sea impuesta una planificación cerrada y rígida desde estamentos alejados de sus realidades.

XI. NUEVOS RECURSOS PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL CRECIMIENTO: UNA NUEVA POLÍTICA PRESUPUESTARIA QUE DOTE DE RECURSOS SUFICIENTES A LA UNIÓN EUROPEA PARA AFRONTAR LOS RETOS DE UNA ECONOMÍA MODERNA Y COMPETITIVA

El debate sobre los presupuestos plurianuales de la Unión, las llamadas perspectivas financieras, promete ser muy vivo en la próxima legislatura. **Las perspectivas financieras 2007-2013 sólo se aprobaron cuando todos los Estados miembros aceptaron una revisión profunda de los principios presupuestarios.** Se acordó discutir todo, gastos, ingresos y privilegios tan anacrónicos como el cheque británico.

Esta revisión se hizo más urgente aún cuando se constató que las perspectivas financieras respondían más a tradiciones arrastradas por inercia que a su idoneidad para hacer frente a los desafíos que nos aguardan: el envejecimiento de la población, las tensiones migratorias, el crecimiento exponencial de las exportaciones de terceros países, la deslocalización de las empresas europeas o la lucha contra el cambio climático. Y, por supuesto, para hacer de la Unión europea un sujeto más activo en las relaciones internacionales y transformarla en un polo con mayor influencia a la hora de definir el orden internacional que exige la globalización.

La próxima entrada en vigor del Tratado de Lisboa ha acentuado aún más la urgencia de proceder a esta revisión. El Tratado fija nuevos objetivos para la Unión y le atribuye nuevas competencias: infraestructuras, energía, cambio climático, investigación y desarrollo, apoyo a las PYMEs, relaciones exteriores etc. Las dotaciones para estas prioridades no llegan al 20 por ciento del total del presupuesto de la Unión y parece obvio que habrán de aumentarse cuando el Tratado entre en vigor.

La revisión del marco presupuestario de la Unión debe respetar los principios de racionalidad, eficiencia, equidad y solidaridad que constituyen principios básicos en una economía social de mercado. La solidaridad constituye un principio inspirador básico del modelo social europeo. El sistema económico europeo podría posiblemente sobrevivir sin los efectos redistributivos que se derivan de este principio. Pero lo que no sobrevivirá es el proyecto político de la Unión.

El éxito de esta revisión dependerá de la manera en que sepamos armonizar los principios de eficiencia económica y solidaridad. La canalización de las ayudas a la investigación hacia los países más innovadores sería más rentable a corto plazo pero acentuaría los desequilibrios territoriales y sería a la larga perjudicial para el conjunto de la Unión.

Es necesario analizar qué planteamientos siguen siendo válidos y cuáles no. Hay que adaptarse a una realidad cambiante, lo que exige no solo un análisis profundo de las prioridades estratégicas y el rediseño de las políticas que las sustentan, si no también el análisis de las nuevas políticas que ayuden a la UE a situarse en el centro de la escena política y económica mundial.

NUESTRAS PROPUESTAS DE REFORMA PRESUPUESTARIA

Las perspectivas financieras constituyen una previsión cifrada del conjunto de la actividad financiera de la Unión Europea. En las perspectivas financieras se plasman, en consecuencia, las directrices sobre el contenido y dimensión de las diferentes políticas comunitarias.

El presupuesto comunitario debe respetar, en primer lugar el área de decisión que corresponde a la Unión Europea, y no debe convertirse, en segundo lugar, en patente de corso para incrementar de forma permanente la presión fiscal sobre los ciudadanos. La política presupuestaria es un instrumento fundamental de la política económica.

La correcta concreción del presupuesto de la Unión exige, entre otras, la adopción de las siguientes medidas:

- **La definición exacta del escenario en que el presupuesto debe inscribirse, así como la previsión realista de las funciones que corren a cargo de la Unión.** Esta tarea previa de definición exige, a su vez, la revisión sistemática de la totalidad de los gastos de la Unión Europea, lo que supone preguntarse en que medida estos gastos se adecuan a las necesidades de la economía europea.
- **La asignación a las Instituciones Comunitarias de los recursos financieros necesarios para asumir sus objetivos políticos, económicos sociales y territoriales.** Por eso, propondremos en la próxima revisión presupuestaria que el presupuesto de la Unión no baje del 1,24 por ciento de la Renta Nacional Bruta Comunitaria.
- **El presupuesto debe ser simple, transparente y debe visualizar con claridad el valor añadido que comportan las políticas comunitarias.** El ciudadano debe percibir hasta que punto la actuación del conjunto de los países de la Unión le proporciona más beneficios que la actuación de cada uno de los Estados miembros por separado.
- **Las perspectivas financieras deberían tener una duración de cinco años para hacerlas coincidir con el mandato del Parlamento Europeo y la Comisión,** articulando las prórrogas necesarias del actual marco para hacer posible la coincidencia en el futuro. Las perspectivas financieras 2007-2013 deberían prorrogarse un año más para hacer posible esta coincidencia temporal.
- **La revisión de las perspectivas financieras debe aprovecharse para derogar los privilegios financieros** que constituyen la expresión más perversa del principio del "saldo neto" que tanto ha enturbiado el debate presupuestario en los pasados años.
- **Las perspectivas financieras deberían incluir reservas extra-presupuestarias** (Instrumento de Flexibilidad, Ayuda de Emergencia, Fondo de Solidaridad, Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, Fondo de Garantía, Fondo Energético...) que se podrían movilizar para atender situaciones imprevistas o difícilmente programables con antelación.

- **La ejecución del presupuesto debe realizarse de acuerdo con los principios de buena gestión financiera y eficiencia, reforzándose los mecanismos de control interno y externo de los gastos e ingresos de la Unión Europea.**

NUESTRAS PROPUESTAS PARA ORIENTAR EL GASTO COMUNITARIO

La **racionalización del gasto** constituye una prioridad absoluta para que la Unión Europea pueda cumplir los objetivos que tiene encomendados y hacer frente a los desafíos que nos esperan en los próximos años. La **atribución a cada nivel de gobierno** de los servicios que pueda prestar de forma más eficaz constituye la segunda de las condiciones que se necesitan para definir correctamente la política presupuestaria de la Unión.

Las medidas que en concreto proponemos son las siguientes:

- **Las perspectivas financieras de la Unión deben contribuir a aumentar la competitividad de la economía europea.** La globalización está alterando profundamente el equilibrio entre países. Europa debe situarse a la vanguardia de la Era de la Información. Tiene que hacer suya la economía del conocimiento en el campo de la Investigación y el desarrollo y en el de las Tecnologías de la Información. Los recursos de la Unión deben colocarse al servicio de este objetivo.
- **La solidaridad es un principio inspirador de todas las políticas de la Unión y no solo un principio inspirador de la política de cohesión.** Lo que se pretende es ayudar al desarrollo de la agricultura sostenible en todas las regiones de la UE, potenciar la investigación y el desarrollo en las regiones más atrasadas, hacer un esfuerzo adicional en materia de formación profesional con las capas de población en paro estructural, diseñar redes transeuropeas que favorezcan la comunicación con la periferia y colmar las deficiencias tecnológicas.
- La **Política Agrícola Común** contribuye al mantenimiento del medio rural, a la conservación del medioambiente y a la seguridad y calidad alimentaria. Por eso, **nos oponemos a que se recorten los recursos destinados a la agricultura y también a cualquier intento de renacionalización de las políticas agrícolas.**
- La **Política de Cohesión** es esencial para corregir las disparidades de bienestar social y económico entre los distintos territorios y así asegurar la igualdad de oportunidades, y evitar fracturas sociales. Por eso **nos opondremos a cualquier intento de recortar estas políticas.**
- **Las políticas de cohesión deben ponerse al servicio de los objetivos fijados en la Estrategia de Lisboa,** lo que exige tener en cuenta, a la hora de distribuir las ayudas estructurales, los niveles de prosperidad relativa, como hasta ahora, y además los niveles de desempleo y los déficits tecnológicos de los distintos territorios de la Unión.
- La **suficiencia energética** y la lucha contra el **cambio climático** constituyen dos desafíos que debemos afrontar no cegando las fuentes del conocimiento

económico y el éxito tecnológico sino capitalizando la sociedad del conocimiento. Las perspectivas financieras deberán tener en cuenta este desafío.

- La puesta en marcha de una **política de migración europea** absorberá muchos más recursos financieros que hasta ahora. El control de las fronteras externas y la integración de los inmigrantes son políticas que debemos realizar y pagar entre todos.
- Las políticas europeas de **seguridad y lucha contra el terrorismo** deberán ser también consideradas a la hora de fijar el futuro marco presupuestario de la Unión.
- Las nuevas perspectivas financieras deberán tener en cuenta el hecho de que la Unión Europea aspira a tener un **papel en el mundo** en consonancia con su calidad de primera potencia económica y de mayor donante mundial.

UN NUEVO SISTEMA DE RECURSOS PROPIOS PARA LA UNIÓN EUROPEA

La financiación del presupuesto de la Unión, es decir, la elección de las fuentes de financiación más adecuadas desde el punto de vista de la equidad y la eficiencia constituirá un capítulo importante en la revisión de las perspectivas financieras que abordaremos en la próxima legislatura.

Los principios que presidirán nuestra actuación serán los siguientes:

- **La reforma debe inspirarse en los criterios de equidad y progresividad** que también caracterizan a los sistemas fiscales de los Estados miembros. Equidad horizontal: a igual capacidad, igual contribución. Equidad vertical: las contribuciones al presupuesto de la UE deben reflejar la capacidad contributiva diferencial de los Estados miembros.
- **Los procedimientos de gestión de los recursos propios tradicionales, singularmente de los derechos de aduana, deben ser simplificados.** La lucha contra el fraude fiscal constituye otro objetivo prioritario.
- **Las aportaciones de los Estados miembros se establecerán en función de su PNB corregido por los indicadores que mejor reflejen su prosperidad relativa.** El PNB es un criterio más neutro que el recurso IVA en cuanto éste penaliza más a los países más pobres.

CAMBIO DE RUMBO

Rodríguez Zapatero aceptó un techo presupuestario para el periodo 2007-2013 inferior al fijado en las perspectivas de 2000-2006. Un pecado del leso europeísmo.

Un perjuicio para España, muy mimada en las perspectivas anteriores. **Aceptó también una minoración de los gastos agrícolas para el desarrollo rural** respecto del periodo anterior. Un quebradero de cabeza para el campo europeo. Un perjuicio para España, uno de los países mas beneficiados por la PAC. **Aceptó finalmente una reducción de los fondos estructurales.** Un atentado contra la solidaridad y un quebranto importante para las regiones españolas más atrasadas. Una mala negociación, un pésimo resultado

La revisión de las políticas presupuestarias es una buena ocasión para corregir las inercias del pasado y paliar los perjuicios que España ha sufrido en las perspectivas financieras vigentes.

XII. IMPULSAMOS POLÍTICAS DE SEGURIDAD, JUSTICIA E INMIGRACIÓN: AL SERVICIO DE LA LIBERTAD Y LA CONVIVENCIA DE TODOS LOS EUROPEOS

La defensa de los derechos y libertades fundamentales requiere una respuesta global y coordinada de todos los Estados de la Unión Europea. La concreción de una política europea de seguridad sólo se puede concebir si somos capaces de concretar una verdadera política europea de interior y de recuperar nuestros vínculos transatlánticos. Ésta debe apoyarse en una serie de principios y valores que nos permitan abordar de forma cohesionada la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado y afrontar el reto de la inmigración y el asilo.

LIBERTADES PÚBLICAS Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS

Una Europa de derechos y valores, libertad, solidaridad y seguridad, que potencie los valores de la Unión, que conceda rango de Derecho primario a la Carta de los Derechos Fundamentales, y que establezca nuevos mecanismos de solidaridad y garantice una mejor protección a sus ciudadanos será viable si se culmina el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa.

El partido Popular impulsará esta ratificación.

Nos comprometemos, además, a:

- **Garantizar el respeto de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.**
- **Impulsar una estrategia global para la protección de la intimidad y de los datos de carácter personal** con especial incidencia en los ámbitos de las nuevas tecnologías, la protección de las personas en el espacio virtual y las relaciones con los países terceros.
- **Fortalecer la eficacia de la acción contra el racismo y la xenofobia.**
- **Exigiremos el cumplimiento homogéneo y armonizado en toda la Unión Europea de la Directiva 43/2000 de la Unión Europea,** conocida como Directiva de igualdad racial, que prohíbe la discriminación por motivos de origen étnico, y la apertura de procedimientos de infracción a los países que la incumplan.
- **Instaremos al Parlamento Europeo, al Consejo, y a la Comisión y a todos los Estados Miembros y a los países candidatos a tomar públicamente medidas para**

combatir el odio contra la población Romaní en todas sus formas, ya sea en el ámbito local, nacional regional o europeo.

- **Reforzar la protección de la infancia y de los menores.**

- **Proteger a las personas más vulnerables.**

- **Impulsar el establecimiento de medidas recíprocas relativas a la protección de los datos personales de los pasajeros (PNR) en los vuelos de aerolíneas comerciales.**

- **Asegurar la libre circulación** con el objetivo de facilitar la vida y la movilidad de nuestros ciudadanos en la Unión Europea.

- **Establecer un marco de cooperación para facilitar la protección consular.**

LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

Las organizaciones terroristas constituyen la mayor amenaza contra nuestro modelo de convivencia. La lucha contra el terrorismo debe constituir una de los objetivos prioritarios de la Unión Europea, sin importar el origen o la naturaleza del mismo.

España debe estar a la vanguardia del cumplimiento de las normas europeas en este ámbito. Es inaceptable que nuestro país no haya incorporado a su ordenamiento jurídico las disposiciones comunitarias relativas a la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

La defensa de las víctimas del terrorismo y de sus derechos debe formar parte también de las políticas prioritarias de la Unión.

No se combaten idearios políticos o religiosos. El terrorismo no es la manifestación de un conflicto político o religioso. Los terroristas y los movimientos que les apoyan solo se representan a ellos mismos y a sus ideas totalitarias.

La única forma de acabar con el terrorismo es haciendo uso de los instrumentos jurídicos previstos en el Estado de Derecho. Ningún gobierno debe estar autorizado para negociar con terroristas en nombre de sus ciudadanos. La negociación con terroristas o bandas armadas organizadas es un ultraje para las víctimas, sus familiares y los ciudadanos de cualquier Estado democrático.

El entorno terrorista nunca deberá volver a tener representación política en ningún ámbito, ya sea local, autonómico, nacional o europeo.

La prevención, el análisis, la detección, la acción de los servicios de inteligencia e información y el intercambio de información constituyen áreas de trabajo esenciales, en las que el impulso político y el apoyo de las instituciones europeas debe ser bien visible.

Es imprescindible promover la confianza entre los distintos cuerpos y fuerzas especializados responsables de la seguridad, como elemento clave operacional y ganar en eficacia.

En el mundo del siglo XXI nuestra sociedad se encuentra además amenazada por el terrorismo islamista.

Los países musulmanes y sus ciudadanos son las principales víctimas del terrorismo islamista. Su objetivo es acabar con los valores que sustentan nuestra sociedad, en especial la democracia, el Estado de Derecho, la libertad, la igualdad, el desarrollo personal y la prosperidad e impedir que éstos sean asumidos en países musulmanes.

Debemos rechazar toda actividad política que pretenda defender ideologías o creencias por medio de la amenaza y la violencia.

Para derrotar al terrorismo proponemos:

- **Utilizar la totalidad de los mecanismos e instrumentos previstos en el ordenamiento jurídico, reforzando su eficacia cuando sea necesario.**
- **Rechazar a nivel comunitario cualquier intención de iniciar negociaciones políticas con bandas armadas terroristas.**
- **Reconocer el amargo sufrimiento, el valor y el importante papel de las víctimas del terrorismo.** Quienes han sufrido la barbarie del terror deben ser una referencia ética para nuestras sociedades. Por ello apoyaremos el reconocimiento de las víctimas a nivel nacional e internacional y la creación definitiva de un fondo de ayuda para asistir a las víctimas del terrorismo con la adecuada dotación financiera, tal y como ya propuso el Partido Popular Europeo en el año 2004.
- **Combatir la propaganda del terrorismo y los factores de radicalización.**
- **Atacar las fuentes de financiación del terrorismo** y exigir el cumplimiento inmediato por parte del gobierno de España de las directrices europeas contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- **Exigir** a los Estados miembros que todavía no lo hayan hecho, **la transposición y aplicación de la orden de detención europea.**
- **Proponer el cumplimiento íntegro de las penas y la no prescripción de los delitos de terrorismo en todo el ámbito de la Unión.**
- **Apoyar la aprobación de una decisión marco por la que se armonicen las condiciones de expulsión del territorio europeo de los extranjeros que inciten a la comisión de actos terroristas.**

- **Luchar contra el terrorismo como prioridad de la seguridad internacional mediante la cooperación con nuestros socios comunitarios y aliados transatlánticos.**

- **Apoyar a las fuerzas y cuerpos de seguridad de los Estados miembros y fomentar la cooperación entre los mismos**, fortaleciendo la confianza especializada entre los distintos cuerpos y fuerzas de seguridad, el intercambio de información y de las buenas prácticas y experiencias reforzando la cooperación policial y judicial en la lucha contra el terrorismo, e intensificar el papel de Europol y Eurojust en este ámbito.

- **Mejorar el funcionamiento y la confianza en Europol** y asegurar la transmisión de información hacia la Oficina Europea de Policía.

- **Proteger las infraestructuras críticas mediante el establecimiento de un sistema eficaz de protección en el seno de la Unión Europea.**

- **Mejorar la coordinación de los distintos responsables de la lucha contra el terrorismo en la Unión Europea.** Será necesario intensificar la cooperación entre el Comisario responsable, el Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo, el director de Europol, el director de Eurojust, el director del Sitcen y los ministros competentes.

LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

Hoy España es un país más inseguro que hace 5 años.

La permeabilidad de las fronteras españolas favorece la actividad de las mafias. El tráfico de drogas y de seres humanos son fenómenos crecientes que constituyen una amenaza tanto para España como para el conjunto de los Estados miembros de la Unión.

Las nuevas formas de criminalidad, el incremento del crimen organizado y sus conexiones internacionales requieren una respuesta europea coordinada.

El desarrollo de la sociedad de la información también está estrechamente ligado con el incremento del ciber-crimen.

Para luchar contra el crimen organizado nos comprometemos a:

- **Impulsar a escala comunitaria los instrumentos de cooperación policial y judicial, el intercambio de información**, el acceso a los registros de antecedentes penales, de huellas dactilares, de ADN, y datos biométricos.

- **Fomentar la intervención de equipos conjuntos de investigación con otros Estados miembros de la Unión y la cooperación con Europol y Eurojust.**

- **Potenciar investigaciones conjuntas** contra redes organizadas y sus conexiones con las mafias que trafican con seres humanos, la inmigración

clandestina, la falsificación de documentos de viaje, el tráfico de armas, vehículos robados, joyas y obras de arte.

- **Estimular el desarrollo de procesos de formación conjunta de las policías europeas y el papel de Cepol.**

- **Endurecer y tipificar a escala comunitaria de las penas contra las redes organizadas**, en especial por delitos de tráfico de seres humanos y delitos graves cometidos contra personas y la propiedad.

- **Luchar en común contra los delitos financieros y económicos y la falsificación del Euro: fortaleciendo y potenciando el Programa Pericles.**

- **Reforzar los medios y la colaboración a escala comunitaria e internacional para proteger a la infancia y a los menores contra la pedofilia, la pornografía infantil y otros delitos cometidos a través del ciberespacio.**

- **Potenciar la lucha contra el narcotráfico, mediante la coordinación de las fuerzas especializadas en toda la Unión Europea y la creación de grupos de investigación conjuntos.**

- **Desarrollar campañas comunitarias de prevención contra la drogadicción en centros educativos y su entorno.**

- **Proponer en el Parlamento Europeo el cumplimiento efectivo de las penas impuestas por delitos graves de carácter sexual o cometidos por redes de delincuencia organizada, especialmente contra mujeres y niños.**

- **Introducir medidas de seguridad que permitan la prevención y el control de los delincuentes patológicos con alto riesgo de reincidencia.**

LA JUSTICIA

El desarrollo de la Unión hace imprescindible una mayor integración y cooperación de los sistemas judiciales de los estados miembros. Para facilitar este proceso proponemos:

- **Garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos derivados del régimen matrimonial y las pensiones de alimentos en todo el espacio europeo.**

- **Avalar la supresión del exequátur.**

- **Ampliar el reconocimiento mutuo de las decisiones** relativas a la incapacidad profesional, mercantil o relativa al permiso de conducir.

- **Establecer medidas mínimas comunes relativas a la ejecución en materia de responsabilidad parental y procedimientos de adopción.**

- **Apoyar decididamente la estrategia europea de e-Justicia**, para el acceso en línea a los procedimientos, el intercambio de información, la videoconferencia y la interpretación lingüística.
- **Promover el uso generalizado de las tecnologías de la información**, junto con un sistema seguro de envío y recepción de correos electrónicos en el quehacer diario de los órganos judiciales.
- **Proponer en el ámbito comunitario, la adaptación de la Justicia a la sociedad de la información** y la creación de una red de comunicaciones que permita el acceso competente a las bases de datos judiciales con el objeto de conocer los antecedentes de cualquier ciudadano no nacional que este siendo juzgado en un cualquier Estado miembro, o para evitar el incumplimiento de las resoluciones judiciales mediante el cambio de domicilio o el lugar de residencia.
- **Instar a los gobiernos de la Unión Europea a destinar más recursos a la instalación de los sistemas de video conferencia y de intercambio de información y a la formación de los jueces, fiscales y agentes judiciales en su utilización.**
- **Proponer el acceso a escala comunitaria a los registros de la propiedad y a los registros de índices**, de tal forma que ningún condenado pueda eludir el pago de sus responsabilidades pecuniarias ocultando información sobre el patrimonio que posee en cualquier Estado miembro.
- **Apoyar la propuesta de crear un registro europeo de quebrados** y la aproximación de las legislaciones relativas a los procedimientos de embargo bancarios.

LA INMIGRACIÓN

La inmigración es uno de los grandes retos de la Unión. Debemos defender políticas que hagan de la inmigración una oportunidad para Europa y para los inmigrantes. Una política de inmigración basada en dos objetivos: legalidad e integración. Sí a la Inmigración legal, reglada y ordenada, y lucha contra la inmigración clandestina.

En un espacio sin fronteras interiores se debe incrementar el compromiso mutuo entre los Estados miembros en los ámbitos de la inmigración y del asilo, ya que toda decisión de un Estado puede tener efectos en los demás. Por ello, la inmigración debe ser objeto de un enfoque común que englobe los aspectos relacionados con la legalidad, la solidaridad, el respeto estricto de los derechos humanos, la integración, el control de las fronteras exteriores, el retorno, el deber de asilo o la protección internacional, la lucha contra los traficantes de seres humanos y la cooperación y ayuda a los países de origen y tránsito.

La Inmigración Legal

Sólo siendo capaces de gestionar adecuadamente la inmigración regular podremos abordar eficazmente el difícil reto de la inmigración clandestina.

La creación de nuevos cauces regulares de llegada de inmigrantes debe basarse en la capacidad real de absorción del mercado laboral de nuestro país y de la Unión Europea.

La inmigración legal es un beneficio tanto para los inmigrantes como para los países y sociedades de acogida.

Todo proceso de regularización masiva de inmigrantes debe rechazarse y prohibirse legalmente. El Pacto Europeo sobre la inmigración y el asilo condena implícitamente las políticas del gobierno de España y prohíbe expresamente la puesta en marcha de procesos de regularización masiva, pese a ello desde la aprobación del pacto, en septiembre del año pasado, en España se han regularizado más de 400.000 inmigrantes.

Compromisos:

- **Apoyar la regulación racional de la contratación en origen y transposición inmediata de las iniciativas comunitarias en materia de inmigración regular** tanto para trabajadores altamente cualificados como no cualificados, teniendo en cuenta que cada Estado miembro conservará el control exclusivo respecto del número y tipo de trabajadores que sus mercados laborales puedan absorber, respetando el principio de preferencia comunitaria.
- **Prohibir con norma de rango legal todo proceso de regularización masiva de inmigrantes.**
- **Transponer el sistema por el que se establecen las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países para fines de empleo altamente cualificado (Blue Card).**
- **Establecer un mecanismo de inmigración legal limitado en el tiempo para los trabajadores sin cualificación o poco cualificados.**
- **Aplicar de una política justa pero estricta de reagrupación familiar.**

La Inmigración Irregular-Clandestina

En la actualidad, más de ocho millones de inmigrantes residen de forma irregular en el continente europeo.

El objetivo de la lucha contra la inmigración clandestina no es sólo impedir que ciudadanos procedentes de países terceros vivan de forma irregular en nuestro país o en cualquiera de los Estados integrados en la Unión Europea. También tiene finalidad de carácter humanitario, como salvar vidas o evitar abusos por parte de empleadores sin escrúpulos, y otra de carácter represivo, derrotar a las mafias que trafican con seres humanos.

La gestión de las fronteras exteriores es responsabilidad exclusiva de los estados miembros. Ante su manifiesta falta de eficacia, el gobierno de España ha pretendido trasladar la responsabilidad de la gestión de nuestras fronteras a la Unión Europea. Frontex es una agencia de colaboración y coordinación pero nunca de sustitución de competencias.

Para que la población de nuestro país apoye a la inmigración legal, Europa debe demostrar eficacia en la lucha contra la inmigración irregular y clandestina.

Compromisos:

- **Luchar contra la contratación ilegal, clandestina, transponiendo la totalidad de la normativa europea existente en este campo.**
- **Exigir a todos los países un control estricto de las fronteras exteriores como competencia nacional y requerir la cooperación de la Unión en las zonas de mayor presión migratoria.**
- **Cumplir las normas recogidas en la Directiva relativa al retorno de los inmigrantes irregulares a sus países de origen, dando siempre prioridad al retorno voluntario.**
- **Apoyar políticas de cooperación relacionadas con la colaboración en los acuerdos de repatriación con países de origen y tránsito de inmigración.**
- **Impulsar decididamente a Frontex.** Reclamaremos de la Unión, un mayor compromiso con la Agencia Europea y más medios humanos, materiales y financieros y defenderemos la ampliación de las competencias operativas de Frontex para que pueda hacer frente con mayores garantías le creciente presión de la inmigración irregular.
- **Exigir que los Estados miembros cumplan sus compromisos y pongan a disposición de Frontex los medios ofrecidos para su integración en el inventario centralizado de equipos técnicos disponibles (CRATE)**
- **Reclamar a la Unión Europea un mayor apoyo financiero a los Estados con fronteras exteriores como España.**
- **Proponer la creación de un instrumento comunitario destinado a evitar los matrimonios en fraude de ley y los matrimonios forzados.**
- **Impulsar la expulsión de los inmigrantes condenados por delitos menores, de conformidad con la legislación penal y salvaguardando siempre las garantías judiciales.**
- **Proponer la puesta en marcha de mecanismos comunitarios en los siguientes ámbitos:** Sistema de información Schengen de Segunda generación (SISI II), el Sistema de Información de Visados (VIS), el sistema para la

comparación de huellas dactilares Eurodac y el sistema europeo de vigilancia de fronteras Eurosur.

-Apoyar la dotación a los puestos fronterizos de más medios materiales e impulsar nuevas tecnologías de vigilancia y detección de documentos de viaje falsificados.

- Fomentar la especialización de los funcionarios policiales en las fronteras.

- Reforzar la cooperación entre los Estados miembros y países de origen y tránsito para luchar contra las organizaciones criminales que trafican con seres humanos y que sirven de base para la inmigración clandestina y apoyaremos que se concreten acuerdos de readmisión y cooperación facilitando ayudas comunitarias para reforzar el control de fronteras de países terceros limítrofes.

LA INTEGRACION

La integración deberá basarse en el respeto mutuo, el conocimiento de la lengua del país de acogida, y el respeto de las libertades y de los derechos fundamentales, en particular la igualdad de género.

Las políticas de integración deberán garantizar un modelo de convivencia basado en la igualdad de derechos y deberes, de obligaciones y oportunidades, y de respeto a la legalidad vigente, a la cultura y a las costumbres de los países de acogida.

La integración también debe promover el empleo, la sanidad, la vivienda y la educación para los hijos.

Compromisos:

- Propondremos la creación de un Comisario Europeo para la Inmigración, el Asilo y la Integración.

- Impulsaremos el establecimiento un sistema de intercambio de información sobre buenas prácticas y experiencias en el ámbito de la integración a nivel comunitario y evaluaremos la eficacia de los instrumentos jurídicos existentes en el ámbito de la integración en relación con la experiencia acumulada por los Estados miembros.

- Fomentaremos programas europeos de lucha contra la xenofobia, el racismo y la discriminación.

- Apoyaremos la aprobación de programas específicos de integración europeos que, en el marco de la adopción de contratos o compromisos de integración, ya vigentes en otros Estados, permitan la capacitación práctica y lingüística de los inmigrantes.

EL ASILO

Ciudadanos de países terceros sufren persecución por razón de sus ideales, creencias religiosas, condición sexual, etc... España y los países de la Unión deben proteger a los ciudadanos perseguidos, con arreglo a sus capacidades y atendiendo a principios de proporcionalidad y solidaridad comunitarios.

Las divergencias existentes entre los diferentes sistemas nacionales de asilo exigen que apoyemos con determinación la concreción de una política común en este ámbito.

En la próxima legislatura, Europa tendrá una política común en materia de asilo.

Para ello proponemos:

- **Crear una Oficina Europea de apoyo en materia de Asilo**
- **Adoptar una definición común del "asilo" en el ámbito comunitario.**
- **Establecer un marco procedimental y normativo común** para el tratamiento de las solicitudes de asilo.
- **Intensificar los esfuerzos para formular una verdadera política común en materia de asilo**, basada en el examen individualizado de cada solicitud de protección y en la cláusula de solidaridad.

XIII. RESPALDAMOS UNA POLÍTICA EXTERIOR COMÚN: UNA POLÍTICA EXTERIOR REFORZADA QUE PERMITA A LA UNIÓN EUROPEA ESTAR PRESENTE DE MANERA EFECTIVA EN LOS FOROS INTERNACIONALES

ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA

El mundo cambiante y globalizado de hoy ofrece muchas oportunidades, pero también presenta desafíos globales que requieren respuestas conjuntas. La Unión Europea es el marco más útil para que los europeos podamos afrontar eficazmente y de forma conjunta esos retos y desafíos.

España debe asumir un protagonismo firme y ambicioso en la Unión Europea como forma de defender los intereses de los españoles en el contexto global.

España debe desempeñar un papel de vanguardia en el proceso de construcción europea. Desde su incorporación en 1986, España se ha beneficiado mucho de su pertenencia a la Unión, pero también ha contribuido mucho al proceso de construcción europea durante los gobiernos del Partido Popular en materia de iniciativas y propuestas: la construcción del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, las políticas de cohesión, las relaciones con Iberoamérica y el reforzamiento de las relaciones con el Mediterráneo; la puesta en marcha de la llamada Estrategia de Lisboa; el lanzamiento del euro y la ciudadanía europea... España debe mantener esa línea de protagonismo activo en Europa, que el gobierno Zapatero ha abandonado, optando por una actitud de irrelevancia y conformismo.

Como resultado de esta actitud pasiva e indolente, España ha perdido peso e influencia en las instituciones de la Unión Europea. **Desde el Parlamento Europeo el Partido Popular seguirá defendiendo los intereses de España y sus prioridades, así como la consolidación y refuerzo del proyecto común europeo.**

LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN. LOS RETOS GLOBALES EL TRATADO DE LISBOA.

En un marco como el de la Unión Europea, los europeos podemos hacer frente a los retos globales y regionales de forma más eficaz que si actuamos aisladamente, por separado.

Para el Partido Popular la Unión Europea debe impulsar la creación de un espacio de paz, libertad, prosperidad en su interior y la proyección de estos principios y valores en primer lugar los países de nuestro entorno, esto es, en nuestra vecindad, y en el resto del mundo. **La Unión Europea debe defender los intereses de los europeos en el mundo y afrontar su responsabilidad en la ordenación y gestión eficaz y solidaria de la globalización.**

El mundo afronta una serie de amenazas y de retos globales, tales como la crisis económica, el cambio climático y la seguridad energética, la reforma de las instituciones incluida la ONU, la lucha contra el terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, la consecución de los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio o el establecimiento mediante la conclusión de la Ronda de Doha de un sistema comercial más libre, más justo y mejor regulado. La Unión Europea debe tomar iniciativas y asumir liderazgo para hacerles frente en estrecha coordinación con los Estados Unidos, intentando involucrar también a las potencias emergentes en un espíritu de responsabilidad compartida.

Para conseguir estas metas, **la Unión Europea tiene que estar cada vez más unida y activa en el escenario internacional y en el seno de las organizaciones internacionales, actuando a través de una política exterior más cohesionada, coherente y eficaz.** Una política exterior que esté en consonancia con el peso económico, comercial y en materia de ayuda al desarrollo con que ya cuenta la Unión Europea, y que disponga también de más y mejores medios de acción.

Por ello hemos apostado a lo largo de estos años por fortalecer la Política Exterior y de Seguridad Común, así como la Política Europea de Seguridad y Defensa y seguiremos haciéndolo en el futuro. Para ello:

- **velaremos por la actuación eficaz de los nuevos instrumentos de los que en materia de acción exterior se dota la Unión mediante el Tratado de Lisboa.** Así, un Presidente estable del Consejo Europeo, un Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad que será al mismo tiempo Vicepresidente de la Comisión Europea y que verá reforzada su labor a través de un Servicio Exterior Europeo. Un Alto Representante que presidirá además los Consejos de Ministros de Exteriores, contribuyendo así a una mayor continuidad y coherencia de la acción exterior de la Unión.

- **apoyaremos el desarrollo de la Política Europea de Seguridad y Defensa, utilizando los instrumentos que el Tratado de Lisboa introduce** (incluyendo la llamada "*cooperación estructurada permanente*") **y conforme a los nuevos objetivos que contempla.** En efecto, el Tratado de Lisboa contiene una cláusula de asistencia mutua cuando un Estado Miembro es objeto de una agresión armada en su territorio. Así mismo incluye una cláusula de solidaridad entre los Estados Miembros para el caso de que uno de ellos sea objeto de ataque terrorista o catástrofe natural o de origen humano.

EL PROCESO DE AMPLIACION DE LA UNION EUROPEA

El proceso de ampliación ha desempeñado un papel muy importante al estimular reformas políticas económicas y sociales profundas en los países vecinos. Estas reformas han favorecido su modernización política y económica mediante el establecimiento de sistemas democráticos y economías de mercado que han aumentado su prosperidad. En la actualidad, tras la quinta gran ampliación que ha supuesto la incorporación de doce nuevos países a la Unión Europea, el proceso de ampliación se encuentra en buena medida en una etapa de consolidación, esto es, de asimilación de la transformación habida con el cambio de una Europa a 15 a una Unión Europea a 27.

Apoyamos la fase actual del proceso de ampliación conforme a los compromisos asumidos respecto de los países ya reconocidos como candidatos -Croacia, Turquía y Antigua Republica de Macedonia- y respecto de los países balcánicos a los que el Consejo Europeo de Tesalónica del 2003 otorgó la perspectiva de adhesión (los llamados candidatos potenciales).

Estos países podrán acceder a la Unión Europea siempre que cumplan plenamente las condiciones para ello.

Por otra parte, la ampliación requiere que la Unión Europea tenga suficiente capacidad para integrar a los nuevos adherentes, de suerte que el proyecto de construcción europeo no se vea perjudicado. **Junto a la adhesión favorecemos también la posibilidad de otras fórmulas o marcos posibles de asociación con la Unión Europea.**

NUESTROS EJES GEOGRÁFICOS PRIORITARIOS PARA LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA UNIÓN

El partido Popular considera que los ejes geográficos más importantes de la acción exterior de la UE deben ser los siguientes los siguientes:

La relación transatlántica

Especialmente con los Estados Unidos, con los que compartimos valores e ideales comunes, así como muchos intereses. Compartimos una visión del orden internacional basado en principios como el estado de derecho, la democracia, el respeto de los derechos humanos, el funcionamiento eficaz de las instituciones internacionales, el Derecho Internacional y un sistema de economías abiertas e integradas. En el mundo global actual, **debemos alcanzar enfoques comunes y una acción coordinada con la primera potencia del mundo, con la que la Unión Europea tiene la asociación estratégica más importante.**

Para el Partido Popular es **necesario fortalecer las relaciones entre la UE y la EEUU mediante un acuerdo de asociación transatlántica**, que introduzca reformas en el plano institucional.

Apoyamos la celebración de dos Cumbres al año (no una como hasta ahora) y la creación de un nuevo Consejo Político Trasatlántico, en el que cada tres meses los responsables de política exterior de la UE y de los EEUU celebren reuniones de consulta y coordinación. Se utilizarán así de forma eficaz en el contexto trasatlántico los nuevos órganos creados por el Tratado de Lisboa.

Impulsaremos el fortalecimiento del Consejo Económico Trasatlántico creado en el 2007 como instrumento para superar los obstáculos que impiden la consecución de un mercado trasatlántico integrado cuyo establecimiento nos comprometemos a promover. Debe también utilizarse para la coordinación macroeconómica entre ambas orillas del Atlántico.

Promoveremos la creación de una asamblea parlamentaria conjunta, como instrumento de diálogo, debate y coordinación entre los legisladores de los dos socios transatlánticos.

Reforzaremos la Asociación Transatlántica facilitando un mejor conocimiento recíproco de las sociedades civiles respectivas, en especial de las jóvenes generaciones. En este sentido, favorecemos mayores intercambios de estudiantes y profesores.

América Latina

Desde el Parlamento Europeo **continuaremos contribuyendo a hacer de las relaciones con América Latina un objetivo básico de la política exterior de la UE**. El Partido Popular siempre se ha esforzado en situar las relaciones con el mundo iberoamericano en la cúspide de las prioridades de la Unión Europea.

La UE y América Latina son aliados naturales, por el número de valores y principios que comparten y los intensos vínculos que las unen en el plano político, cultural, humano y crecientemente también en el plan económico.

Impulsaremos las Cumbres UE-América Latina y Caribe, creadas a impulso de un Gobierno del PP hace diez años. Constituyen la manifestación tangible de la asociación birregional que estamos construyendo entre la Unión Europea y América Latina. Se trata de dos espacios poblados en total por más de mil millones de ciudadanos, un número de países que representa más de un cuarto del PIB mundial y casi un tercio de los estados miembros de Naciones Unidas. Como es sabido la Unión Europea, con España a la cabeza, es ya el primer donante, el primer inversor y el segundo socio comercial (el primero en MERCOSUR y Chile) de la región. Una dinámica que hemos contribuido a intensificar y que deseáramos se intensificara todavía más.

Para nosotros la contribución al desarrollo y a la prosperidad de América Latina, significa también la consolidación de regímenes plenamente democráticos. Entre los valores e ideales que compartimos, fruto de nuestra visión común de la dignidad del ser humano, se encuentran la democracia pluralista y representativa, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y el rechazo de toda forma de dictadura o populismo autoritario.

Desde el Parlamento Europeo **seguiremos insistiendo en la importancia del respeto de los derechos humanos, y manifestando nuestra disconformidad con el giro impulsado por el gobierno socialista español a la política de la Unión Europea hacia el régimen castrista**; un cambio que ha supuesto en la práctica una marginación de los disidentes y una postergación de los presos políticos y de conciencia.

Hemos impulsado y apoyado en la legislatura que ahora acaba el establecimiento por la Unión Europea de sendas asociaciones estratégicas con Brasil y México, que deben traducirse, en el caso de este último, al igual que como ya ocurre con Brasil, en la celebración de cumbres anuales institucionalizadas.

Por otra parte, debemos seguir el ejemplo exitoso de los vigentes acuerdos de asociación firmados por la Unión Europea con México y Chile respectivamente. Por tanto, **apoyamos la conclusión en breve plazo, del acuerdo de asociación con los países centroamericanos.** Impulsamos igualmente la negociación con los países de la Comunidad Andina de Naciones. Con esta Comunidad, la predisposición a avanzar hacia un acuerdo de países como Colombia y Perú no ha de verse lastrada por la indisponibilidad de otros, cuya negativa a asociarse con la Unión Europea no redundará en beneficio de sus ciudadanos y sus niveles de desarrollo.

Abogamos por concluir un acuerdo de asociación con el MERCOSUR, acuerdo que ha de ser beneficioso para ambas partes, y cuyas negociaciones, desgraciadamente, llevan mucho tiempo bloqueadas.

Prestaremos nuestro apoyo a la consecución de fórmulas y mecanismos que garanticen la seguridad jurídica y la estabilidad de las inversiones europeas, en especial frente a medidas de nacionalización, que no respeten los derechos de los inversores.

Proseguiremos el diálogo parlamentario impulsando la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT) en la que se dan cita representantes del Parlamento Europeo y de los Parlamentos Latinoamericano, Centroamericano, Andino, del MERCOSUR y del Senado y la Cámara de Diputados de México y Chile.

El Mediterráneo y la Política de Vecindad

Seguiremos trabajando para fortalecer la relación de la UE con sus vecinos mediterráneos, que constituyen una región esencial para España. Es muy necesario conseguir formar con nuestros vecinos un espacio de paz, prosperidad, estabilidad y libertad en el que podamos proyectar valores como el estado de derecho y el respeto de derechos humanos.

Apoyaremos la consolidación y desarrollo de la recién creada Unión por el Mediterráneo, el lanzamiento de los proyectos de cooperación contemplados y la apertura efectiva de su Secretariado en Barcelona, cuya candidatura respaldamos desde un principio.

Apoyamos también la concesión de un estatuto avanzado para Marruecos en la Unión Europea, un país que constituye una prioridad estratégica para España. En todo caso, en este reforzamiento multidireccional de las relaciones de la UE con nuestro vecino magrebí, **tendremos muy en cuenta los intereses específicos de los agricultores españoles.**

Prestaremos especial atención a las relaciones de la UE con Argelia, socio muy relevante de España y de la Unión Europea, para favorecer la necesaria diversificación del aprovisionamiento energético.

Apoyaremos que la Unión Europea, dada su relevancia política y su carácter de primer donante de la región, **desempeñe un papel creciente en el impulso de una**

solución duradera, justa y estable del conflicto de Oriente Medio, en estrecha coordinación con EEUU y en el seno del Cuarteto. Debemos procurar también la involucración activa de los países árabes para la consecución de ese objetivo. Somos conscientes de que este grave conflicto no sólo tiene consecuencias negativas en Oriente Medio y en todo el Mediterráneo, sino que también afecta al conjunto de las relaciones entre los países occidentales y el mundo musulmán.

Seguiremos consolidando la dimensión parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo través de la **Asamblea Parlamentaria Euromediterránea (EMPA)**, institución parlamentaria que agrupa a representantes de más de 750 millones de habitantes.

La Asociación Oriental.

Dentro de la llamada "*Política de Vecindad*" **apoyamos también la recién puesta en marcha de la Asociación Oriental, que servirá para intensificar las relaciones de la Unión Europea con Ucrania, Moldavia y Bielorrusia y los tres países caucásicos** (de Georgia, Armenia y Azerbaiján). La crisis de Georgia del pasado verano puso de manifiesto la necesidad de prestar mayor atención a estos vecinos europeos, llamados a desempeñar también un papel destacado en la búsqueda de la diversificación de vías de aprovisionamiento energético para la Unión Europea.

Rusia

Somos conscientes de su carácter de vecino europeo, de su relevancia como actor global y potencia militar, y de su riqueza en recursos energéticos y naturales, de los que dependen muchos países de la Unión Europea. **Apoyamos, por consiguiente, el establecimiento de una relación de cooperación constructiva con Rusia que se plasme en un nuevo acuerdo de asociación.**

Rusia es un país europeo y miembro del Consejo de Europa. Queremos que su Gobierno cumpla sus compromisos en materia de respeto de los derechos y libertades democráticas y que también mantenga con sus vecinos una relación plenamente respetuosa del Derecho Internacional, incluyendo el respeto del principio de soberanía e integridad territorial. No aceptamos el concepto de zonas o esferas de influencia, que pertenece a una guerra fría felizmente superada.

África Subsahariana

Favorecemos una política de especial atención a los países de África subsahariana y apoyamos el desarrollo de la relación de la UE-África y de las Cumbres bilaterales que se seguirán celebrando desde la Cumbre de Lisboa del 2007, cada tres a años.

Favoreceremos el impulso y la aplicación de la llamada Estrategia Conjunta UE-África que, además del desarrollo, quiere abordar con África temas como la paz y la seguridad, la energía o el cambio climático.

Impulsaremos las políticas de cooperación al desarrollo de los países europeos con África subsahariana, con vistas a alcanzar los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio. Todos los Estados Miembros de la Unión Europea nos hemos comprometido a

que el 0,7% de nuestra Renta Nacional Bruta sea destinado a la ayuda al desarrollo en el año 2015.

Somos conscientes de que la mitad de la población de África sigue sumida en la pobreza y que es el único continente que no ha registrado progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente a lo que respecta a la reducción de la pobreza, la mortalidad infantil, la salud y la lucha contra el sida y la malaria.

Apoyaremos el refuerzo de la cooperación en materias de educación y formación, para ampliar la capacidad de las personas ayudando así a su desarrollo personal y aumentar sus oportunidades. Es imprescindible promover la libertad y la dignidad de la mujer.

Trabajaremos para que los países de África subsahariana se integren plenamente en la economía y en el comercio mundiales, y que sus estructuras económicas se diversifiquen más. Igualmente, es necesario que progresen en el respeto de los derechos humanos, el estado de derecho y la buena gobernanza, incluida la lucha contra la corrupción.

Incentivaremos la cooperación de estos países con los europeos, para conseguir una gestión ordenada de los flujos migratorios, que redundará en beneficio de ambas partes.

Asia

Apoyamos los esfuerzos que la Unión Europea a lo largo de estos años viene haciendo para intensificar su presencia en Asia y reforzar sus relaciones con los países asiáticos. Para España es muy importante aprovechar también este refuerzo de la presencia europea en Asia para fortalecer nuestros lazos con este continente en el que todavía tenemos un déficit de presencia y de relación.

Respaldamos las asociaciones estratégicas que la Unión Europea ha establecido con China, India y Japón, que se traducen, por ejemplo, en Cumbres anuales institucionalizadas

Seguiremos con atención el desarrollo del proceso ASEM (Encuentro Asia-Europa) que cada dos años reúne a los Jefes de Estado y Gobierno de los países de la Unión Europea con los de numerosos países asiáticos, en los que se acaba de incluir la India.

Impulsaremos el desarrollo de acciones de cooperación entre la Unión Europea y ASEAN (compuesto por Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Brunei, Vietnam, Laos, Birmania y Camboya)

LA UNION EUROPEA Y NACIONES UNIDAS

Apoyamos la intensificación de las relaciones de la Unión Europea y las Naciones Unidas. Con los instrumentos del Tratado de Lisboa y en especial el reconocimiento de personalidad jurídica a la Unión, ésta debería procurar reforzar su capacidad de actuación en las organizaciones internacionales y en especial en las Naciones Unidas y organismos dependientes.

Seguiremos apoyando desde el Parlamento Europeo el proceso de reforma de la ONU, puesto en marcha desde la Cumbre del 2005. Creemos necesario reformar el Consejo de Seguridad, para hacerlo más eficaz y mas representativo.

Apoyamos el objetivo de que en el momento oportuno, cuando las condiciones necesarias se reúnan, la Unión Europea pueda ocupar un puesto permanente en el Consejo de Seguridad.